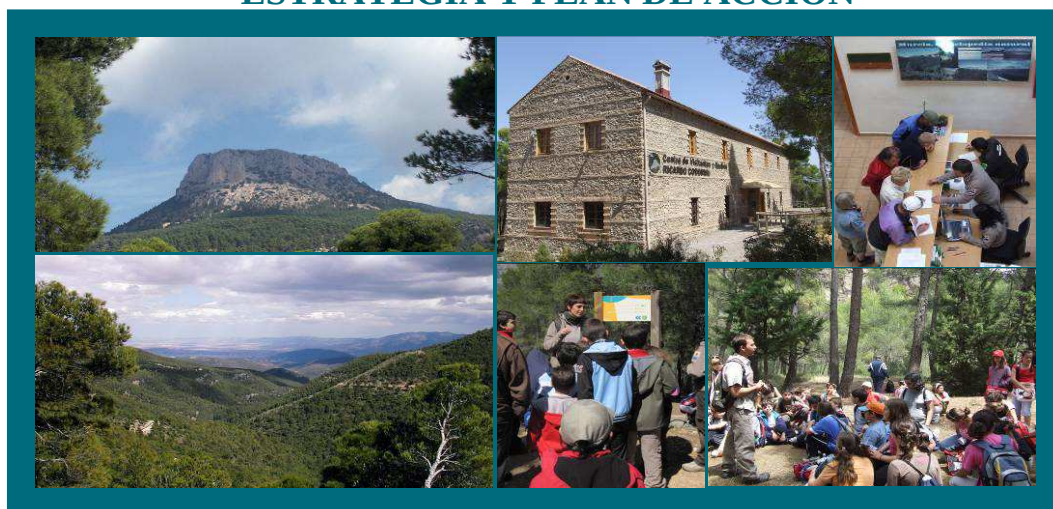


CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE

PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA Y SU ENTORNO

DOSSIER DE CANDIDATURA

ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN



Parque Regional
Sierra Espuña



CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE

PARQUE REGIONAL DE SIERRA ESPUÑA Y SU ENTORNO

Estrategia y Plan de Acción

DIRECCIÓN

Andrés Muñoz Corbalán (Dirección General de Medio Ambiente)

Juan Pedro Marín Fernández (Dirección General de Turismo)

EQUIPO TÉCNICO

Cati Carrillo Sánchez (Oficina Regional de Espacios Protegidos
Región de Murcia)

Francisco José Sánchez (Mancomunidad Turística de Sierra Espuña)

COLABORADORES

Mario Velamazán Ros (Dirección General de Medio Ambiente)

Cayetano García Rosa (Integral, Sociedad para el Desarrollo Rural)

Andrés García Lara (Asociación Espuña Turística)

Eugenio Martínez Noguera (Asociación Meles)

Redacción:

Cati Carrillo Sánchez (Oficina Regional de Espacios Protegidos
Región de Murcia)

La Carta europea de Turismo Sostenible es un instrumento de planificación del turismo dirigido a aplicar el concepto de desarrollo sostenible al desarrollo turístico en las áreas protegidas de Europa, proceso en el que la participación de todos los actores implicados en el territorio es valorada como un elemento esencial.

El objetivo general es organizar el desarrollo turístico en ENP de forma que se reduzcan los impactos sobre el medio ambiente, sobre la calidad de vida de la población local y los conflictos por el uso del espacio, y que aumenten los beneficios del turismo sobre el territorio.

Con este fin se han realizado estos Documentos: Diagnostico, Estrategia y Plan de Acción. En el diagnóstico se realizó un análisis sobre el Uso Público del Parque Regional de Sierra Espuña, así como del turismo en el área de influencia socioeconómica del espacio protegido. Además se recogieron las reflexiones y aportaciones al proceso de los actores del territorio, que son la base para la Estrategia y Plan de Acción que se presenta en este documento.

Esta Estrategia identifica el modelo turístico que queremos desarrollar en el territorio para cinco años, estableciendo unos objetivos del desarrollo turístico, coherentes con el diagnóstico, con los objetivos de gestión del ENP y con los principios de la Carta.

El Plan de Acción define las actuaciones concretas que se van a llevar a cabo para lograr estos objetivos.

Desde la Administración Ambiental y Turística, consideramos que la participación en este proyecto es una buena oportunidad para mejorar el desarrollo sostenible y la gestión del turismo de los espacios protegidos, teniendo en cuenta las necesidades ambientales de los residentes, las empresas locales y los visitantes. Razón por la que apoyamos esta iniciativa y les invitamos a trabajar activamente en el desarrollo de este proceso.

Por nuestra parte, nos cabe reiterar nuestro compromiso con este ilusionante proyecto, poniendo lo necesario para estar a la altura de las circunstancias en el reto que supone la adhesión a la Carta Europea de Turismo Sostenible del Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno.

Dña. Teresa María Navarro Caballero
Directora General de Medio Ambiente

D. Enrique Ujaldón Benítez
Director General de Turismo

AGRADECIMIENTOS

A la Dirección General de Medio Ambiente y a la Dirección General de Turismo, por apoyar esta iniciativa y aportar los medios necesarios para ponerla en marcha, especialmente a Juan de Dios Cabezas (Jefe de Servicio de Planificación, Áreas Protegidas y Defensa del Medio Natural) y Fidel Palacios (Jefe de Servicio de Planificación de Infraestructuras de Turismo).

A los Ayuntamientos del entorno socioeconómico del Parque: Aledo, Alhama, Mula, Pliego y Totana, por su apoyo al proyecto e incorporación al mismo.

A los técnicos de la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, en particular a Ana María López y Pablo del Toro, por su implicación y colaboración en el proyecto.

A Jesús Ruiz Belijar de Integral, Sociedad para el Desarrollo Rural, por sus aportaciones que han enriquecido este documento.

Mención especial merece el Grupo de Trabajo de la CETS: Mario Velamazán (Parque Regional de Sierra Espuña), Juan Pedro Marín (Dirección General de Turismo), Andrés Muñoz (Dirección General de Medio Ambiente), Catí Carrillo (Dirección General de Medio Ambiente), Francisco José Sánchez (Mancomunidad Turística de Sierra Espuña), Cayetano García (Integral, Sociedad para el Desarrollo Rural), Eugenio Martínez (Asociación MELES) y Andrés García (Asociación Espuña Turística).

Gracias a la participación de todas las personas y entidades que han puesto su tiempo, ideas y conocimiento al servicio de esta iniciativa, bien sea conformando el Foro de Seguimiento, o participando en las reuniones, que tanto han aportado a este documento: Asociación Murcia Activa, ASEMOS, Filo Provencio, Gregorio Ruiz, Rosario Pardo, Salvador Martínez, Fernando Méndez, Juan J. Aranda Lorenzo, Diego Sánchez, Rosario Abril, Asunción Palacios, Fernando del Toro Sánchez, Francisca Sánchez, Diego Martínez Belchí, Manuel Gambín, Francisco Sánchez Navarro, M^a Carmen Lara, Francisco Soto Bernal, Francisco Abellán, Ana M^a Martínez, Galo Fernández, Bernardo García, Juana Cava, Rosa Sarabia, Antonio García, Francisco García Cava, María Sánchez, Sebastián Rubí, Sebastián Cava, Antonio Sánchez, María Sánchez Cava, Ángela Reina Lorente, Fina Cava Peñalver, Colegio Oficial de Biólogos de la Región de Murcia, Asociación de Vecinos de El Berro, Asociación de Vecinos de Gebas, Asociación de Vecinos Santa Leocadia-Totana, Asociación de Mujeres el Abedul.

Muchas gracias a todos

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
ESTRATEGIA	11
1. Cooperación	11
2. Estrategia de Turismo Sostenible y Plan de acción.....	12
3. Proteger y promocionar el patrimonio natural y cultural	13
4. Ofrecer una experiencia de alta calidad a los visitantes	15
5. Fomentar el conocimiento del público.....	18
6. Promocionar productos turísticos específicos para el espacio protegido	20
7. Formación.....	22
8. Protección y apoyo a la calidad de vida de la población local.	23
9. Desarrollo económico y social.....	25
10. Controlar los flujos de visitantes.	27
PLAN DE ACCIÓN	30
1. Cooperación	30
2. Estrategia de Turismo Sostenible y Plan de Acción	32
3. Proteger y promocionar el patrimonio natural y cultural	38
4. Ofrecer una experiencia de alta calidad a los visitantes	48
5. Fomentar el conocimiento del público.....	57
6. Promocionar productos turísticos específicos para el espacio protegido.....	64
7. Formación.....	68
8. Protección y apoyo a la calidad de vida de la población local.	74
9. Desarrollo económico y social.....	78
10. Controlar los flujos de Visitantes.....	90

ANEXOS

Anexo I: Acta II Jornada Validación CETS

Anexo II: Integrantes Foro de Seguimiento CETS

Anexo III: Difusión de la CETS

Anexo IV: Cronograma Plan de Acción CETS

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta estrategia es establecer cuales deben ser las líneas básicas de actuación en los próximos 5 años para una gestión integral y sostenible del turismo dentro del marco de la *Carta Europea del Turismo Sostenible en el Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno*.

Esta estrategia se ha definido a partir de las necesidades reales de la zona y de los objetivos genéricos para un turismo sostenible, según resultan de la aplicación de los criterios que establece la CETS.

Además hay que tener en cuenta la singular situación financiera que existe en la actualidad, por lo que se ha intentado en todo momento ajustar estas actuaciones a la realidad económica del territorio y de las administraciones que forman parte de esta CETS.

Esta situación hace imposible prever presupuestos para realización de grandes obras, o proyectos de nuevas infraestructuras que requieren un coste elevado. Pero el Parque Regional, La Dirección General de Turismo y los Ayuntamientos del territorio de la CETS, se comprometen a realizar estos en coordinación con los actores del CETS y bajo los principios de la Carta, si durante el desarrollo del Plan de Acción se dan las condiciones para emprender este tipo de proyectos.

Para su elaboración se han recogido las aportaciones y conclusiones del Diagnostico que se obtuvo de forma participada por actores del territorio. A partir de este Diagnostico, validado en las I Jornadas de Validación de la Carta Europea de Turismo Sostenible del P. R. de Sierra Espuña y su entorno, el grupo de trabajo de la CETS, elabora una evaluación básica previa a la estrategia, un borrador de estrategia con los objetivos específicos y a partir de ella un plan de acción con las actuaciones a realizar para los próximos 5 años.

Cabe destacar que la Junta Rectora del Parque Regional aprobó la adhesión del Parque a la Carta Europea de Turismo Sostenible en Junta Rectora de febrero de 2011. Todos los miembros de la Junta Rectora recibieron con antelación un dossier informativo sobre la CETS y los pasos y previsiones del proceso que se estaba llevando a cabo en el área protegida.

El Grupo de trabajo de la CETS del P.R. de Sierra Espuña y su entorno, está formado por las siguientes entidades:

- Parque Regional de Sierra Espuña
- Dirección General de Medio Ambiente
- Dirección General de Turismo
- Mancomunidad Turística de Sierra Espuña (formada por los 5 municipios del territorio de la CETS)
- Integral, Sociedad para el Desarrollo Rural
- Asociación Espuña Turística, asociación de empresarios turísticos de la zona.
- Asociación MELES, asociación conservacionista del entorno del Parque.

CETS Parque Regional de Sierra Espuña Reuniones Grupo trabajo	
Fecha / Lugar	Objeto
1 de marzo 2011 Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad	- Presentación borrador evaluación y estrategia - Aportaciones a los documentos - Calendario reuniones Grupo de Trabajo
9 de marzo 2011 Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad	- Aportaciones estrategia - Aprobación Ficha de actuaciones Plan de Acción.
10 de marzo al 15 de mayo 2011	Durante este periodo se trabaja a través del correo electrónico los documentos, cada uno desde su área (medio ambiente, turismo, desarrollo rural,...)
18 de mayo 2011 Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad	- Revisión Plan de Acción - Priorización de Actuaciones
1 de diciembre 2011 Dirección General de Medio Ambiente	- Revisión Estrategia y Plan de Acción - Revisión presupuesto Plan de acción - Aprobación borrador final Estrategia y Plan de Acción



Reunión Estrategia y Plan de Acción del Grupo de Trabajo de la CETS

A partir de que el grupo de trabajo acuerda un borrador de estrategia y de plan de acción, comienza una fase aportaciones a la estrategia y de priorización de las actuaciones propuestas en el Plan de Acción. Para ello se inicia una ronda consultiva a los implicados en la CETS

CETS Parque Regional de Sierra Espuña Estrategia y Priorización Plan de Acción	
Fecha / Lugar	Entidades / Participantes
24 de junio al 31 de julio 2011 Priorización a través de correo electrónico con los grupos conservacionistas	AHEMUR (Asociación Herpetológica Murciana) Asociación Meles Ecologistas en Acción Global Nature APEDSE (Asociación para la Defensa de Sierra Espuña)
30 de junio 2011 Salón de Actos Archivo Municipal de Mula (Mula) Taller de Priorización Plan de acción	Empresarios Turísticos Zona Pliego y Mula
5 de julio 2011 Viveros de Empresas de Alhama de Murcia (Alhama) Taller de Priorización Plan de acción	Empresarios Turísticos Zona Aledo, Alhama y Totana
24 de octubre 2011 Salón social de El Berro (Alhama)	Vecinos de las pedanías del entorno del Parque (Casas Nuevas, El Berro y Gebas)
25 de octubre 2011 Sala de Juntas de la Consejería de Agricultura y Agua (Murcia)	Alcaldes y Concejales de Turismo de los Ayuntamientos del entorno del Parque



Sesiones de priorización con los empresarios turísticos del entorno.



Sesiones de priorización con la población local y Alcaldes y Concejales de Turismo de los 5 municipios del entorno.

Así, el grupo de trabajo elabora, a partir de las aportaciones y la priorización de las actuaciones, la Estrategia y Plan de Acción de la CETS del P.R. de Sierra Espuña y su entorno. Este documento se distribuye a todas las partes interesadas en la CETS hasta la convocatoria del Foro de Seguimiento.

Cabe destacar que durante el proceso de elaboración de la Estrategia y Plan de Acción se han producido varias circunstancias, ajenas al desarrollo de la Carta, que han retrasado esta fase del proyecto. Por un lado, las elecciones municipales ocurridas en mayo provocaron un cambio en las corporaciones municipales, así como en la conformación de la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña. Por otro, la Dirección General competente en materia de Medio Ambiente cambió de Consejería en junio, lo que implicó cambios organizativos y de Dirección en julio del 2011. Estos acontecimientos exigieron un esfuerzo adicional de información y sensibilización sobre la Carta Europea de Turismo Sostenible a estos actores tan destacados de la CETS, dando como resultado el compromiso de estos en el proyecto.

Una vez concluido este proceso, se organizó la **II Jornada de Validación de la CETS del P.R. de Sierra Espuña y su entorno: Validación del documento Estrategia y Plan de Acción**. Así, el 17 de enero de 2012, en el Centro de Visitantes Ricardo Codorníu del P.R. de Sierra Espuña, se presentó este documento al Foro de Seguimiento de la CETS, dando como resultado su validación (Anexo I: Acta II Jornadas de Validación de la CETS del P.R. de Sierra Espuña y su entorno).



II Jornadas de Validación de la CETS del Parque Regional de Sierra Espuña y su entorno.

Durante el desarrollo de la Estrategia y Plan de Acción, se participó en las V Jornadas de la Red de la Carta Europea de Turismo Sostenible de España y Portugal, celebradas en el Parque Natural de Sierra Mágina. A ellas asistieron la técnico coordinadora de la CETS y el gerente de la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña. Tanto la información sobre las Jornadas, como las conclusiones que de ella se derivaron, fueron transmitidas a los miembros del Foro de Seguimiento de la CETS del P.R. de Sierra Espuña y su entorno

Por otro lado, se ha participado en las dos Fases del Proyecto Europeo Steppa Turismo Sostenible en las Empresas, Parques y Áreas Protegidas 2010. En la primera Fase participaron las empresas del entorno del Parque, con el fin de comparar el rendimiento de la sostenibilidad y empresarial de las empresas de turismo. La segunda fase constaba de dos partes. En la primera se realizaron encuestas a clientes potenciales y en la segunda a clientes que estaban en el área protegida. Las encuestas a clientes potenciales se pusieron en la web de la Dirección General de Medio Ambiente, en Murcia Turística y en la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, además algunos empresarios del entorno las enviaron a su listado de clientes. Para las encuestas in situ se contó con la colaboración del Programa de Información del Parque y las Oficinas de Turismo del entorno. Tanto la información sobre el Proyecto, como los resultados obtenidos (Sostenibilidad es negocio: Evidencia de que las empresas turísticas en áreas protegidas funcionan mejor cuando son más sostenibles Federación EUROPARC, Septiembre 2011) se enviaron a los miembros del Foro de Seguimiento de la CETS.

La difusión del proyecto de la CETS se ha realizado durante todo el proceso:

- Difusión interna a los agentes implicados en el proceso de la adhesión a la CETS, a través de reuniones informativas, correo electrónico, entrevistas personales y Jornadas.
- Difusión externa a través de los medios de comunicación: prensa escrita, prensa digital y páginas Web (Anexo III: Difusión de la CETS).

Las actuaciones propuestas en esta estrategia se concretan en un *Plan de Acción* que establece el calendario de ejecución y las prioridades, las relaciones entre ellas, el método de seguimiento y evaluación, los organismos responsables de su ejecución y sus colaboradores, etc. Así, a los diferentes agentes del territorio les corresponderán correlativamente tareas de coordinación, financiación, ejecución, etc. según cual sea la actuación y sus competencias.

ESTRATEGIA

Los temas de la Estrategia, según los contenidos de la Carta y en función de los resultados del proceso participado, se orientan de la siguiente manera:

1. Cooperación

- Implicar a todas las partes relacionadas con el turismo en el espacio protegido y las zonas circundantes, en el desarrollo y gestión del espacio protegido.

Resulta necesaria la implicación de los actores del territorio para la adecuada ejecución del Plan de Acción, para lo que es imprescindible mantener informados a los actores tanto de los compromisos adquiridos por el territorio al haberse acreditado con la CETS y como de los avances conseguidos.

Objetivos específicos

- Establecer un Foro o estructura de cooperación que permita trabajar conjuntamente en el desarrollo y gestión del turismo.
- Participar en la Red de Parques de la Carta Europea del Turismo Sostenible.

Actuaciones

1.1.- Actuación propuesta (1): Constitución y mantenimiento del Foro de Seguimiento de la CETS del P.R. de Sierra Espuña y su entorno.

Aunque esta actuación es un requisito de la CETS, se ha planteado también el mantenimiento y dinamización del Foro de Seguimiento que asegure la correcta ejecución de la CETS. Esta estructura está abierta a todos aquellos actores que estén interesados en participar.

1.2.- Actuación propuesta (2): Participación activa en la Red de Parques de la Carta Europea del Turismo Sostenible.

Además de asistir a las convocatorias que la Red de Parques de la CETS convoque, nos proponemos fomentar la participación de los integrantes del Foro de Seguimiento en la Red.

2. Estrategia de Turismo Sostenible y Plan de acción

- Elaborar y aplicar una estrategia de turismo sostenible y un plan de acción para el espacio

Objetivos específicos

- Elaborar una estrategia basada en un asesoramiento riguroso, conocida y aprobada por las partes locales interesadas, que incluya un conjunto de objetivos estratégicos para el desarrollo y la gestión del turismo.
- Elaborar un Plan de Acción para lograr los objetivos de la estrategia, que incluya una descripción de los recursos disponibles y los socios existentes para su aplicación, así como propuestas para el seguimiento de los resultados.
- Renovar la CETS para el periodo 2017-2021

Actuaciones

2.1.- Actuación propuesta (3): Redacción de la estrategia de la CETS del P.R. de Sierra Espuña y su entorno para el periodo 2011-2016.

Requisito de la CETS.

2.2.- Actuación propuesta (4): Creación de una Comisión técnica de seguimiento y coordinación de la CETS del P.R. de Sierra Espuña y su entorno.

Es necesaria la creación de una unidad de seguimiento que dé continuidad a la labor realizada y asegure la correcta ejecución de la CETS sirviendo de nexo de unión entre los diferentes actores del la CETS.

2.3.- Actuación propuesta (5): Redacción de un Plan de Acción de la CETS del P.R. de Sierra Espuña y su entorno para el periodo 2011-2016.

Requisito de la CETS.

2.4.- Actuación propuesta (6): Elaborar una Memoria anual de la CETS.

Creemos que es importante disponer de un documento divulgativo donde se recojan las acciones que se llevan a cabo dentro del marco de la CETS, así como su seguimiento.

2.5.- Actuación propuesta (7): Realizar Jornadas anuales de Seguimiento de la CETS del P.R. de Sierra Espuña y su entorno.

Esta acción cubre por un lado la necesidad de informar al Foro de Seguimiento del Plan de Acción, y por otro tener un encuentro anual con todos los actores de la CETS.

2.6.- Actuación propuesta (8): Renovación de la CETS para el periodo 2017-2021

La CETS no es una simple marca, sino un proceso y una herramienta de trabajo, por lo que esta actuación pretende asegurar su continuidad, definiendo los trabajos y recursos económicos y de personal necesarios para elaborar el Dossier de Renovación.

3. Proteger y promocionar el patrimonio natural y cultural

El ámbito territorial de la CETS de Sierra Espuña alberga diversos y relevantes valores patrimoniales a gestionar de forma sostenible: estos valores, y en especial el paisaje, tiene un papel fundamental en la vertebración de iniciativas turísticas, por lo que su conservación es esencial también para el desarrollo de este sector económico.

Desde la Administración del Parque Regional se vienen desarrollando tareas de seguimiento de la afluencia de visitantes y su incidencia en el entorno, especialmente en las zonas de mayor frecuentación, lo que permite ir adoptando medidas específicas de gestión (gestión adaptativa).

Como medida preventiva de impactos de los visitantes sobre el entorno natural, y para incrementar su seguridad, se vienen estableciendo controles y/o limitación de accesos puntuales (temporales de nieves, riesgo de incendios) o permanentes a vehículos no autorizados en pistas forestales principales y secundarias.

Las diferentes administraciones implicadas en la gestión del territorio vienen promoviendo, coordinando y desarrollando actuaciones para la conservación de los elementos más relevantes del patrimonio histórico y cultural de la zona (por ejemplo, recuperación de los Pozos de la Nieve y las Huertas de Sierra Espuña, investigación arqueológica e intervenciones en yacimiento de La Bastida, Castillo de Alhama o Torre del Homenaje de Aledo, recuperación de caminos singulares, etc).

La administración del Parque Regional, en colaboración con diversas entidades públicas y privadas, viene fomentando acciones de conservación y sostenibilidad del entorno natural en las que se da relevancia creciente a los procesos de participación social, como deportes sostenibles (escalada, ciclismo o espeleología), Bosque Modelo, Masterplan, Voluntariado Ambiental, etc.

Paralelamente, el Parque Regional viene colaborando con Europarc en la definición y aplicación del estándar de calidad para acciones de conservación, en el que se incorporan ítems esenciales a considerar en cada una de las fases del proyecto (planificación, ejecución, comunicación y participación, y evaluación de resultados).

En los municipios de la zona existen un buen número de entidades que trabajan en el ámbito de la conservación del patrimonio, lo que resulta un importante punto de apoyo para la implementación de iniciativas de participación en tareas de conservación. Además, la mayor parte de los municipios de la zona están dando pasos para la articulación e implantación de la Agenda 21 Local.

Objetivos específicos de la CETS

- Elaborar y aprobar instrumentos de gestión (PRUG, PUP) que contengan un catálogo actualizado de recursos y valores patrimoniales (ambientales y culturales), así como las prioridades y objetivos de conservación para los próximos años.
- Potenciar el conocimiento y valoración de los recursos patrimoniales de la zona.
- Potenciar las señas de identidad local (eventos culturales, fiestas tradicionales, usos y actividades tradicionales, producción local).
- Fomentar sistemas de gestión medioambiental, tanto en la empresa privada como en los centros de la administración pública.

Actuaciones

3.1.- Actuación propuesta (9): Instar a la terminación y aprobación de PRUG, PUP y resto de Planes y Programas asociados.

El PRUG de Sierra Espuña y Barrancos de Gebas está en un dilatado proceso de revisión, y deberá actualizar tanto los catálogos de recursos y valores patrimoniales (ambientales y culturales) como las prioridades y objetivos de conservación para los próximos años.

El documento del Plan de Uso Público del Parque Regional redactado en 2002, se encuentra en la misma situación, siendo necesaria su aprobación y aplicación considerando las necesidades de conservación, y las potencialidades para dinamizar el turismo sostenible en el ENP y su entorno.

3.2.- Actuación propuesta (10): Elaborar un boletín divulgativo (papel y electrónico) que incluya los recursos patrimoniales de la zona, la difusión de las medidas de gestión adoptadas, campañas de sensibilización, actuaciones que fomenten la implicación activa de la población y el visitante....

La edición del Boletín se establece como un cauce de comunicación permanente entre los habitantes del parque y la administración del ENP contribuyendo a fortalecer el vínculo entre ambos.

Además de potenciar el conocimiento y valoración de los recursos patrimoniales de la zona y la difusión de las medidas de gestión adoptadas entre la población local, el tejido empresarial y los visitantes, favoreciendo actuaciones que fomenten su implicación activa en la conservación del entorno a través de la adopción de buenas prácticas cotidianas, o la participación en proyectos e iniciativas concretas como el voluntariado o la CETS.

Esta medida contribuiría asimismo, a cumplimentar muchos de los objetivos de la CETS en relación a la comunicación del Parque con la población del entorno del área protegida.

3.3.- Actuación propuesta (11): Elaborar un procedimiento para hacer posible un sistema de contribución voluntaria de los visitantes en la conservación del Parque (Crear un fondo de compensación para la conservación del parque: aportaciones dinerarias de los visitantes, empresas, ...).

Esta actuación serviría para potenciar el conocimiento y valoración de los recursos patrimoniales de la zona, así como fomentar la implicación activa en la conservación del entorno de los visitantes y empresarios de la zona.

Con el fin de potenciar el conocimiento y valoración de los recursos patrimoniales de la zona y la difusión de las medidas de gestión adoptadas entre la población local, el tejido empresarial y los visitantes, favoreciendo actuaciones que fomenten su implicación activa en la conservación del entorno a través de la adopción de buenas prácticas cotidianas, o la participación en proyectos e iniciativas concretas como el voluntariado o la CETS, se proponen las siguientes actuaciones:

3.4.- Actuación propuesta (12): Extender las campañas de sensibilización que se realizan en el Parque a los núcleos de población del entorno.

3.5.- Actuación propuesta (13): Elaborar un documento de Buenas Prácticas.

Durante el desarrollo del Diagnóstico se ha puesto de manifiesto, en varias ocasiones, la importancia de potenciar las señas de identidad local (eventos culturales, fiestas tradicionales, usos y actividades tradicionales, producción local) y el relevo generacional para su mantenimiento en el futuro, frente al protagonismo que están adquiriendo otras iniciativas desvinculadas del acervo cultural de la zona., por lo que se proponen estas tres actuaciones:

3.6.- Actuación propuesta (14): Realizar un censo de actividades tradicionales (eventos culturales, fiestas tradicionales, usos y actividades tradicionales, producción local) del entorno (5 municipios)

3.7.- Actuación propuesta (15): Apoyo y difusión de eventos culturales y fiestas tradicionales.

3.8.- Actuación propuesta (16): Promover la creación de un mercadillo itinerante con productos tradicionales de la zona.

3.9.- Actuación propuesta (17): Promover incentivos o premios para las empresas que lleven a cabo actuaciones de mejora en la gestión medioambiental de la empresa.

Con esta actuación se pretende establecer un premio con el que reconocer el esfuerzo de los actores locales, fundamentalmente de las empresas que lleven a cabo actuaciones de mejora medioambiental. Con ello se pretende reforzar la acción de los empresarios municipales en mejorar la gestión medioambiental de su empresa.

3.10.- Actuación propuesta (18): Elaborar procedimientos para la gestión medioambiental en el parque (Gestión selectiva de RSU, gestión de aguas residuales, ahorro de energía, etc,...)

Con el fin de fomentar sistemas de gestión medioambiental en los centros de la administración pública, así como en el Parque (áreas recreativas, miradores..) y la necesidad de impulsar el desarrollo de buenas prácticas en los diferentes sectores socioeconómicos y de gestión municipal, con especial atención a la actividad turística.

4. Ofrecer una experiencia de alta calidad a los visitantes

El ámbito territorial de la CETS presenta una gran diversidad de recursos turísticos y otros valores patrimoniales con potencialidad para su aprovechamiento turístico, con capacidad para atraer y atender diferentes expectativas: turismo cultural, de salud, rural, de naturaleza, activo – deportivo, científico, etc.

Hay un impulso importante del conocimiento de los recursos de interés para el desarrollo de actividades relacionadas con el turismo de naturaleza (cavidades subterráneas, zonas de escalada, red de senderos, definición itinerarios temáticos – geológicos, botánicos, etc -, flora y fauna singular, etc), y a la implementación progresiva de medidas para su gestión, de forma que pueda ir definiendo una oferta atractiva dirigida a un público interesado y sensibilizado con la conservación del patrimonio.

Existe una creciente cooperación y coordinación de actuaciones entre las diferentes administraciones y entidades públicas y privadas que inciden sobre la gestión ambiental y turística, y en la búsqueda de estrategias y procesos que incidan en el desarrollo de una oferta turística diferenciada marcada por su sostenibilidad.

El Parque Regional cuenta con una amplia trayectoria en materia de procesos de certificación como la Q de Calidad Turística, lo que permite ir profundizando en estrategias, equipamientos y servicios cada vez más satisfactorios para los visitantes.

Además, dispone de un programa específico para la atención a visitantes desde 1994, desde el que se vienen realizando registros y análisis orientados a caracterizar el perfil de los usuarios, y a conocer y canalizar su necesidades (sistema de encuestas, hojas de sugerencias, etc).

Actualmente y desde el año 2002, existe un sistema de calidad implantado en la Red de oficinas de turismo de la Región de Murcia y que protocoliza todas las tareas que se realizan y cuyo finalidad es satisfacer la demanda de información turística regional. El programa de gestión de este sistema (RITMO) es una Intranet que posibilita a las oficinas de turismo trabajar todas en la misma plataforma y a su vez gestiona el seguimiento del sistema calidad ISO 9001:08.

Existe una incipiente implantación de sistemas de calidad en equipamientos y servicios turísticos (oficinas de turismo, alojamientos y hostelería), y del sistema de calidad en destino (Compromiso de Calidad Turística - SICTED) en los municipios de la zona.

Y en relación con este tema, la existencia de un compromiso institucional para la creación de una Mesa de Calidad Turística en Sierra Espuña integrada por SICTED, Ayuntamientos y empresarios.

Durante todo el proceso se ha visto que en la zona existe una incipiente consideración de los criterios de “Turismo para todos” y de la atención a la diversidad en la definición, adecuación y oferta de equipamientos y servicios de uso público y turístico.

Objetivos específicos de la CETS

- Potenciar el concepto de calidad en equipamientos y servicios, y la incorporación de buenas prácticas en el conjunto de la oferta turística de la zona.
- Articular la oferta turística de forma que integre las prioridades de conservación y los criterios de sostenibilidad, y combine y promocióne de forma atractiva y eficiente la diversidad de equipamientos y servicios turísticos actuales y potenciales de la zona.
- Fomentar la prospección de nuevos sectores/segmentos específicos para el turismo activo y de naturaleza para orientar la definición y promoción de la oferta y la canalización de la demanda.
- Generar la sensibilización general del destino turístico hacia la aplicación de los principios y criterios del “Turismo para todos”.
- Controlar la oferta turística “ilegal”, que crea una competencia desleal y tiene un efecto negativo sobre la calidad percibida en el destino.
- Potenciar una imagen de marca que actúe de paraguas desde todos los agentes públicos y privados que incidan en la promoción del destino turístico.
- Fomentar y consolidar vías eficaces de comunicación y colaboración entre la red de Oficinas de Turismo y los servicios de atención a visitantes del Parque Regional

Actuaciones

4.1.- Actuación propuesta (19): Impulsar la implantación de sistemas de Calidad Turística en establecimientos de la zona

Actualmente, en los municipios del entorno de Sierra Espuña, los distintivos de calidad turística tienen un calado muy limitado, según se desprende de la información recogida en el Catálogo de Calidad 2010 de la Región de Murcia, y en la web del SICTED.

Q Calidad turística: 7 certificados Q: 1 Oficina de Turismo, 2 restaurantes, 1 Hotel, 1 Balneario (alojamiento rural), 1 camping y el Parque Regional.

SICTED: 16 certificados: 10 comercios, 1 camping, 2 museos, 1 restaurante, 1 hotel y 1 alojamiento Rural.

Certificación ISO: Oficina de Turismo de Aledo, Mula y Totana

Así que vemos la necesidad de potenciar el concepto de calidad en equipamientos y servicios, y la incorporación de buenas prácticas en el conjunto de la oferta turística de la zona.

Asimismo, una adecuada señalización constituye uno de los sistemas más adecuados para la transmisión de todo tipo de mensajes al visitante; de interpretación del patrimonio natural y cultural, de localización, de recomendaciones de conducta o de restricciones. Tras ponerse de manifiesto durante el proceso de la CETTS, las deficiencias sobre todo en la proliferación y falta de mantenimiento.

4.2.- Actuación propuesta (20): Revisión de la señalización, dentro de Parque y del Plan de señalización turística, incluyendo los criterios de interpretación y conservación del patrimonio.

4.3.- Actuación propuesta (21): Mejora y mantenimiento de la señalización, dentro de Parque y del Plan de señalización turística, incluyendo los criterios de interpretación y conservación del patrimonio.

La idea es mejorar e intentar homogenizar la señalización, independiente de la entidad promotora, de cara a ofrecer una imagen clara y de fácil localización y orientación que identifique la señal con Sierra Espuña.

4.4.- Actuación propuesta (22): Elaborar un informe sobre nuevos sectores de turismo activo, de naturaleza, ecoturismo o agroturismo, para orientar la definición y promoción de la oferta y la canalización de la demanda, haciendo una promoción específica de estos productos.

Hay que fomentar la prospección de nuevos sectores/segmentos específicos para el turismo activo y de naturaleza para orientar la definición y promoción de la oferta y la canalización de la demanda, como por ejemplo asociaciones o grupos de carácter científico (universidades, colegios y asociaciones profesionales), deportivo (federaciones y clubs deportivos, cinegéticos), de defensa de la naturaleza, etc.

Necesidad de generar la sensibilización general del destino turístico hacia la aplicación de los principios y criterios del "Turismo para todos", primando actuaciones que contemplen la máxima accesibilidad física, intelectual y emocional a equipamientos y servicios de interés turístico de la zona como rasgo diferenciador de calidad.

4.5.- Actuación propuesta (23): Impulsar la puesta en marcha de servicios adaptados como: Servicio de senderismo adaptado (Joëlette), convenios de colaboración con ONCE para habilitar rutas para personas con discapacidad visual.

4.6.- Actuación propuesta (24): Promover las rutas accesibles en núcleos urbanos proyectadas por el Consorcio Turístico de Sierra Espuña.

Necesidad de controlar la oferta turística “ilegal”, que crea una competencia desleal y tiene un efecto negativo sobre la calidad percibida en el destino.

4.7.- Actuación propuesta (25): Crear una plataforma para la comunicación entre empresarios y administración para la denuncia de actividades ilegales.

4.8.- Actuación propuesta (26): Realizar una Campaña de control de mantenimiento de uso y de legalidad de establecimientos turísticos, incluso revisión soportes de información públicos y privados (páginas Web, Folletos...)

4.9.- Actuación propuesta (27): Unificar criterios en la recogida de datos de visitantes.

Se percibe la importancia de fomentar y consolidar vías eficaces de comunicación y colaboración entre la red de Oficinas de Turismo y los servicios de atención a visitantes del Parque Regional, incrementando la eficacia de las acciones de información y difusión de los recursos patrimoniales y turísticos (alojamientos, actividades complementarias, gastronomía, etc), así como el análisis de registros disponibles y la aplicación de sus resultados a la gestión turística (datos del Programa RITMO, encuestas de satisfacción, consideración de sugerencias, atención de quejas, etc).

5. Fomentar el conocimiento del público.

Existencia de una importante red de equipamientos y servicios de información patrimonial y turística, tanto en el Parque Regional (Centro de Visitantes Ricardo Codorniu) como en la zona de influencia del mismo (Oficinas de Información Turística de los municipios adyacentes)

Aunque existen diversos materiales divulgativos y herramientas digitales para la difusión de los valores patrimoniales y recursos turísticos: web de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, Ayuntamientos, Murcia Turística, Región de Murcia Digital, etc., la información a veces, no aparece actualizada, hay dispersión de la misma.

Sierra Espuña es un ENP de referencia a escala regional, muy conocido y valorado afectivamente por la población local y regional.

El Parque Regional, en colaboración con los Ayuntamientos de la zona, promueve el desarrollo de programas (Aulas y Talleres de Naturaleza) y campañas de educación ambiental, que fomentan el acercamiento y la comprensión de la población local sobre los méritos de conservación del entorno.

Objetivos específicos.

- Potenciar la incorporación de técnicas de planificación y comunicación interpretativa.

- Evaluar de forma continua el material divulgativo e información a través de Web, para asegurar que la promoción de la zona se basa en imágenes auténticas y se adapta a las distintas necesidades y capacidades de los diversos periodos y lugares.
- Implementar los equipamientos y servicios de atención a visitantes en los municipios de Pliego y Aledo, y en el Paraje de La Santa (Totana), así como favorecer sistemas de información en los núcleos rurales (Gebas, El Berro, Casas Nuevas, Fuente Librilla, etc.).
- Mejorar el acceso, estructurar y actualizar en continuo la información en red sobre equipamientos y servicios patrimoniales y turísticos.
- Explorar la oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías y sus aplicaciones (redes sociales, entorno 2.0, etc.)
- Mejorar la información de la oferta patrimonial y turística, para equilibrar el desconocimiento que existe del destino en su conjunto.
- Generar sinergias entre los equipamientos y servicios públicos de información patrimonial y turística, y los equipamientos turísticos privados (disponibilidad de información en alojamientos, restaurantes comercios..)

Actuaciones

5.1.- Actuación propuesta (28): Actualización y mejora de la información en web's, Oficinas Turismo, Mancomunidad, Murcia Turística y Centro de Visitantes

Hay dispersión y escasa disponibilidad de soportes informativos (impresos, web) que presenten la oferta patrimonial y turística del destino "Sierra Espuña" en su conjunto, diferenciando la variedad de recursos a disposición de los intereses visitantes, frente a la producción de soportes informativos de equipamientos y servicios específicos.

Esta acción se justifica por la dificultad detectada para encontrar fácilmente informaciones fiables sobre el espacio natural, principalmente en el exterior del mismo y fuera de los circuitos de distribución habituales en los Centros de Visitantes y Puntos de Información.

5.2.- Actuación propuesta (29): Control de la información (Web y/o folletos privada), para asegurar que la promoción de la zona se basa en imágenes auténticas.

Con esta actuación se pretende la mejora y actualización de la información (Web y/o folletos privada), donde se hablan de los valores naturales y culturales del entorno, la oferta de equipamientos y servicios de uso público y de turismo como reclamo. De esta forma se asegura que la promoción de la zona se basa en sus valores de forma fiable y auténtica.

5.3.- Actuación propuesta (30): Crear puntos de información itinerantes: núcleos de población del Parque, Romerías, fiestas ...

Necesidad de implementar los equipamientos y servicios de atención a visitantes en los municipios de Pliego y Aledo, y en el Paraje de La Santa (Totana), así como favorecer sistemas de información en los núcleos rurales (Gebas, El Berro, Casas Nuevas, Fuente Librilla, etc), sobre todo en las fiestas, romerías...

5.4.- Actuación propuesta (31): Crear una plataforma de comunicación directa entre todos los agentes implicados en el desarrollo turístico de la zona, para que la información que se publique en medios sociales y en plataformas web sea novedosa, de interés y suscite el interés del turista/visitante.

Durante la elaboración del Diagnóstico se ha visto la necesidad de explorar la oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías y sus aplicaciones (redes sociales, entorno 2.0, etc).

Para ello se propone la creación de una Web de la CETS, con información actualizada y novedosa, con foro....

5.5.- Actuación propuesta (32): Realización del Inventario de recursos turísticos, incluidos yacimientos arqueológicos, de Sierra Espuña..

Esta actuación implica la realización de una catalogación sistemática de elementos del patrimonio natural y cultural como punto de partida de conocimiento de los recursos disponibles que sean susceptibles de ser usados como elementos de atractivo turístico, así como de los equipamientos turísticos y las infraestructuras disponibles.

Dicha actuación se justificaría por la necesidad que existe de unificar las informaciones actuales en poder de las administraciones planificadoras del territorio y llevaría asociada la elaboración de un catálogo integral profesional para describir el territorio y sus posibilidades.

Además, daría respuesta a la necesidad detectada durante el proceso de falta de promoción de la oferta patrimonial y turística de la vertiente norte del Parque Regional de Sierra Espuña (municipios de Mula y Pliego).

5.6.- Actuación propuesta (33): Realización de un Mapa Turístico bilingüe de Sierra Espuña

Necesidad de tener un mapa “oficial” que sea el que se ofrezca de referencia en todo la zona, que ofrezca una información del destino en conjunto y que de respuesta a las necesidades de los visitantes extranjeros que nos visitan.

5.7.- Actuación propuesta (34): Realización de una Guía de promoción y marketing.

Necesidad de generar sinergias entre los equipamientos y servicios públicos de información patrimonial y turística, y los equipamientos turísticos privados.

6. Promocionar productos turísticos específicos para el espacio protegido.

Existe un creciente interés de todos los agentes por el desarrollo y promoción de una oferta turística diferenciada basada en los recursos patrimoniales y la identidad territorial de la zona.

Además se ha visto una alta potencialidad para el desarrollo de diversidad de productos turísticos que resulten atractivos para diversidad de visitantes potenciales.

El territorio cuenta con la trayectoria importante de la Mancomunidad Turística en la promoción de la oferta turística de la zona (edición de material impreso, presencia en ferias específicas, etc).

En los últimos años se han impulsado actuaciones coordinadas que toman como referencia la singularidad y valores del Parque Regional (Naturolimpiadas, concurso Fotoespaña, etc)

Objetivos específicos:

- Impregnar la oferta actual y futura de la experiencia y sabiduría de la población local, rescatando del olvido las buenas prácticas tradicionales, y reorientando las que adolecen de criterios de sostenibilidad.
- Fomentar la articulación de la oferta turística y de canales eficientes de comercialización.

Actuaciones

6.1.- Actuación propuesta (35): Realizar actividades (diseño de rutas e itinerarios) que permitan tanto a la población local como a la foránea conocer de primera mano el patrimonio inmaterial y material de la comarca.

Falta de impulso de los oficios tradicionales, la gastronomía local y los productos de la tierra, como garantes de la conservación a largo plazo de los paisajes agrarios y su funcionalidad territorial.

Necesidad de impregnar la oferta actual y futura de la experiencia y sabiduría de la población local, rescatando del olvido las buenas prácticas tradicionales, y reorientando las que adolecen de criterios de sostenibilidad.

6.2.- Actuación propuesta (36): Elaboración de un proyecto para la colaboración público-privada en la gestión y comercialización.

Debido a la falta de articulación de la oferta turística y de canales eficientes de comercialización, se propone realizar un proyecto para ver las posibilidades de colaboración en la gestión y comercialización de estos paquetes turísticos y la comercialización de productos de la zona, estudiando la implicación de la administración local, autonómica y estatal, así como de los empresarios de la zona.

6.3.- Actuación propuesta (37): Creación de paquetes turísticos que ofrezcan la posibilidad de contratar varios servicios a la vez.

La idea es realizar una experiencia piloto, con dos o tres paquetes turísticos, que ofrezcan la posibilidad de contratar varios servicios a la vez.

6.4.- Actuación propuesta (38): Realización de fam-trip, pres-trip y blogger-trip

Con el fin de mejorar la falta de articulación de la oferta turística y de canales eficientes de comercialización se propone la organización de un viaje de familiarización anual (cada año con un sector diferente: prensa, bloggers y agencias de viaje), para que conozcan la

oferta de este destino turístico, incluyendo actividades de interpretación de la naturaleza y el patrimonio.

7. Formación.

La gestión del Parque Regional promueve y desarrolla acciones específicas para la formación interna del personal destinado a los programas de uso público.

En el ámbito de la CETS existen empresas y entidades que vienen promoviendo la formación turística en sus diferentes vertientes

Objetivos específicos

- Potenciar la formación general de los diferentes agentes implicados en el desarrollo turístico de la zona sobre los valores patrimoniales, necesidades de conservación, y los equipamientos y servicios turísticos existentes, especialmente dirigida al personal técnico que atiende directamente a los visitantes (conocimiento del producto local).
- Potenciar la formación sobre gestión turística, y calidad de equipamientos y servicios turísticos.
- Potenciar la incorporación de nuevas tecnologías en la gestión turística de las pequeñas empresas del sector.
- Adecuar la oferta formativa existente en la zona a las necesidades y oportunidades que ofrece el sector turístico.

Actuaciones

7.1.- Actuación propuesta (39): Elaborar un Manual Interno de formación básica, donde se incluyan los recursos patrimoniales (ambientales y culturales) del entorno, y su vocación de uso público, para informadores de OT's y Centro de Visitantes.

La necesidad de elaborar este manual responde a la demanda de los informadores del Parque y los de las Oficinas de Turismo de tener información sobre la zona en su conjunto. No sólo de las infraestructuras que pueden ser visitadas en el entorno (Centro de Visitantes, Museos, senderos dentro y fuera del Parque..) sino también de los servicios (visitas guiadas, celebración de días especiales, mercadillos, ..), horarios, e incluso requisitos para acceder a estos servicios (acampadas..)

De esta forma el visitante, esté en la zona que esté del entorno de la CETS, se puede llevar una idea de las posibilidades del destino en su conjunto.

7.2.- Actuación propuesta (40): Realización de cursos de formación y sensibilización sobre los recursos turísticos, ambientales y culturales de Sierra Espuña.

Esta actuación se propone con el fin de potenciar la formación general de los diferentes agentes implicados en el desarrollo turístico de la zona sobre los valores patrimoniales, necesidades de conservación, y los equipamientos y servicios turísticos existentes, especialmente dirigida al personal técnico que atiende directamente a los visitantes (conocimiento del producto local).

7.3.- Actuación propuesta (41): Realizar jornadas de sensibilización, en materia de calidad en los diferentes municipios pertenecientes al entorno del parque. Acercando a los agentes implicados en el sector, las diferentes opciones en cuanto a certificaciones en materia de calidad (Sistema integral de Calidad Turística en Destino).

Actualmente en los municipios del entorno del Parque, los distintivos de calidad tienen un calado muy limitado, por lo que se propone esta actuación para potenciar la formación sobre gestión turística, calidad de equipamientos y servicios turísticos.

7.4.- Actuación propuesta (42): Realización de un taller de diseño de productos.

Ante la falta de articulación de la oferta turística y de canales eficientes de comercialización, se propone esta actuación de formación.

7.5.- Actuación propuesta (43): Impulsar un Servicio de asesoramiento a Pymes, emprendedores y servicios públicos en cuanto a redes sociales y herramientas 2.0.

Para promover y difundir servicios de asistencia técnica y asesoramiento en materia turística a las empresas y emprendedores turísticos, se ha visto que en el territorio hay multitud de cursos de diversas entidades, relacionados con estas temáticas.

Para dar respuesta a esta necesidad se va a recopilar en un documento todo el programa formativo relacionado con redes sociales y herramientas 2.0 disponibles en el entorno, para empresarios turísticos, pymes, emprendedores y servicios públicos.

7.6.- Actuación propuesta (44): Instar a los ayuntamientos y entidades de formación a que contemplen la formación turística en sus programas de formación o en las acciones de formación que llevan a cabo a través de diferentes subvenciones del SEF.

Esta actuación tiene como objetivo adecuar la oferta formativa existente en la zona a las necesidades y oportunidades que ofrece el sector turístico (formación continua de profesionales del sector), así como fomentar la implantación de ciclos formativos relacionados con el desarrollo de la oferta turística de la zona, con la finalidad de favorecer cualificación y la incorporación laboral de la población local (especialmente los jóvenes) en el sector turístico.

8. Protección y apoyo a la calidad de vida de la población local.

Es importante el desarrollo que se ha dado en el último año a iniciativas encaminadas a dinamizar la participación de la población local en el desarrollo sostenible de la zona, especialmente en áreas rurales (Masterplan de Gebas, El Berro, Casas Nuevas y Purgatorio, Bosque Modelo, etc).

Se ha detectado un elevado grado de confianza de los agentes consultados en la capacidad e interés del equipo de gestión del Parque Regional en fomentar los procesos de participación en la gestión del ENP y la generación de soluciones consensuadas.

Existen diversas posibilidades de financiación para acciones de desarrollo rural, especialmente FEADER.

En el territorio hay entidades de gestión (Mancomunidad Turística y Grupo de Acción Local), con capacidad para detectar, orientar y priorizar actuaciones que redunden en la calidad de vida y dinamización socioeconómica de la población local.

Además, existen asociaciones empresariales, profesionales y ciudadanas con creciente grado de representación e implicación en los procesos de participación que se han puesto en marcha en la zona.

Objetivos específicos

- Coordinar las actuaciones de participación social, en el ámbito de la CETS, para evitar el desgaste de técnicos y población local en el desarrollo de los procesos.
- Incrementar los niveles de confianza para consolidar y hacer eficientes las iniciativas de participación.
- Profundizar en el análisis de las infraestructuras y servicios generales municipales y comarcales, para detectar prioridades estructurantes de intervención y superar desequilibrios y deficiencias existentes

Actuaciones

8.1.- Actuación propuesta (45): Dar cuenta al Foro de seguimiento, de forma periódica (a través de la Web, del boletín..), del seguimiento de las acciones del Plan de Acción.

Con el fin de dar respuesta a la desconfianza que existe en algunos agentes en los procesos participativos por malas experiencias anteriores y por la necesidad de incrementar los niveles de confianza para consolidar y hacer eficientes las iniciativas de participación.

8.2.- Actuación propuesta (46): Promover el desarrollo de un Consejo de Cooperación/Participación del Parque, con mesas sectoriales o específicas (ej, Mesa turística)

En el territorio se ha comprobado que en los procesos participativos que se realizan (Master Plan, Bosque Modelo, CETS..), coincide que, la mayoría de veces, son los mismos técnicos, Ayuntamientos, empresarios, población local.., los que participan.

Con esta actuación se evitaría la superposición de entidades, funciones y decisiones sobre intervenciones en el territorio, además de potenciar la coordinación interinstitucional para la planificación, ejecución y seguimiento de actuaciones.

8.3.- Actuación propuesta (47): Impulsar desde la CETS, las acciones de los Master Plan que tienen que ver con este objetivo.

Esta actuación daría respuesta a la necesidad de profundizar en el análisis de las infraestructuras y servicios generales municipales y comarcales (accesos y comunicaciones, transporte público y movilidad, sistemas de gestión de residuos y recuperación selectiva, abastecimiento y saneamiento, zonas verdes, telefonía, electrificación rural, Internet, señalización, etc) para detectar prioridades estructurantes de intervención y superar desequilibrios y deficiencias existentes.

8.4.- Actuación propuesta (48): Impulsar el establecimiento de Internet en la zona

Durante el proceso, ha quedado patente la diferencia de acceso a Internet en diferentes puntos del entorno.

Esta situación establece diferencias importantes en el territorio, tanto a la hora de acceder a información, como a la posibilidad de realizar formación on-line, o a la incorporación de nuevas tecnologías en la gestión turística de las empresas del entorno.

9. Desarrollo económico y social.

En el territorio existen productos y organizaciones de productores y elaboradores certificados en la zona (Red Biosegura, COATO y otras).

Además hay una importante tradición artesana, destacando la relacionada con la cerámica (Totana, Aledo).

El Parque Regional se percibe como un entorno con importante potencial para la generación de empleo vinculado directa o indirectamente con el sector turístico (atracción turística, adecuación y mantenimiento de instalaciones y servicios, restauración y mejora ambiental, etc).

Por otro lado se señala la alta potencialidad de la red de equipamientos turísticos de la comarca para promover la difusión, la comercialización y el consumo de la producción local

Objetivos específicos

- Incrementar el conocimiento y la valoración social de la producción local de calidad.
- Incentivar la iniciativa empresarial, y el asociacionismo de productores y de consumidores de productos locales
- Fomentar las redes de promoción y comercialización de los productos locales, tanto en el Parque Regional y su entorno (puntos de venta para la población local y visitante), como hacia el exterior
- Implantar una marca que identifique la producción local de calidad y la vincule al destino turístico
- Promover la definición, producción y venta de productos específicos de merchandising directamente relacionados con la imagen e identidad del destino turístico
- Promover el estudio e implementación de nuevos productos turísticos.
- Agilizar los trámites administrativos relacionados con la solicitud de permisos y autorizaciones para la puesta en marcha de actividades relacionadas directa o indirectamente con el sector turístico.

Actuaciones

9.1.- Actuación propuesta (49): Organización del I Encuentro de artesanos de la comarca de Sierra Espuña

Esta actuación se propone con el fin de incrementar el conocimiento y la valoración social de la producción local de calidad, y su interesante potencial para la generación y diversificación de empleo, tanto en el sector agropecuario como en el artesano

9.2.- Actuación propuesta (50): Realizar unas jornadas específicas para empresarios, con iniciativas empresariales privadas de éxito en otras zonas (iniciativas novedosas y ventajas asociativas)

Durante el desarrollo del proceso se ha observado la falta de iniciativa y de espíritu asociativo de muchos de los empresarios del territorio. Por ello se propone esta actuación para fortalecer la iniciativa empresarial, y el asociacionismo de productores y de consumidores de productos locales.

9.3.- Actuación propuesta (51): Elaborar un Proyecto para la gestión de aprovechamientos forestales por la población local (Aprovechamiento de leñas, setas, ...)

Debido a la escasa rentabilidad económica actual de la producción local, y de la reducción previsible de ayudas a productores (almendra y otros), se propone esta actuación para regular y organizar el aprovechamiento comunitario de los recursos no maderables del Parque y facilitar los trámites y accesibilidad de este tipo de recursos a la población local.

Para fomentar las redes de promoción y comercialización de los productos locales, tanto en el Parque Regional y su entorno (puntos de venta para la población local y visitante), como hacia el exterior, se presentan las siguientes actuaciones:

9.4.- Actuación propuesta (52): Realizar una campaña para fomentar la venta de productos locales en los diferentes mercadillos artesanales que se realizan en los Municipios (acuerdos con cooperativas....).

9.5.- Actuación propuesta (53): Ofrecer información sobre productos locales de calidad y sus puntos de venta en equipamientos y establecimientos.

9.6.- Actuación propuesta (54): Realizar una campaña de información sobre los beneficios de la agricultura ecológica destinada a la reconversión de explotaciones agrícolas.

Esta actuación se propone ante la escasa rentabilidad económica actual de la producción local, y la reducción previsible de ayudas a productores (almendra y otros).

En el territorio no existe una marca que identifique la producción local de calidad y la vincule al destino turístico. Hay diversidad de marcas o imágenes gráficas que difuminan la identificación del destino "Sierra Espuña", por lo que se entiende la necesidad de potenciar una imagen de marca para todos los agentes públicos y privados que incidan

en la promoción del destino turístico. Para dar respuesta a esta necesidad se proponen las siguientes actuaciones:

9.7.- Actuación propuesta (55): Potenciar una imagen de marca que actúe de paraguas desde todos los agentes públicos y privados que incidan en la promoción del destino turístico.

9.8.- Actuación propuesta (56): Elaborar un documento de requisitos para tener la “marca Paraguas” que identifique la producción local de calidad

Con el fin de solventar la necesidad, que se ha visto en el territorio durante la elaboración del diagnóstico, de promover la definición, producción y venta de productos específicos de merchandising directamente relacionados con la imagen e identidad del destino turístico, se proponen estas actuaciones.

9.9.- Actuación propuesta (57): Elaborar material de merchandising sobre el destino Sierra Espuña, a través de las asociaciones de artesanos.

9.10.- Actuación propuesta (58): Promover y facilitar la venta de este material en el comercio tradicional.

9.11.- Actuación propuesta (59): Realizar un estudio de nuevos productos (aprovechamiento del turismo cinegético, turismo astrológico, turismo vinculado a la geología... , adecuando la oferta y la demanda .

En el territorio existe una alta potencialidad para el desarrollo de diversidad de productos turísticos que resulten atractivos para diversidad de visitantes potenciales.

Esta actuación da respuesta al objetivo de promover el estudio e implementación de nuevos productos turísticos (Ej. productos vinculados a la actividad cinegética)

9.12.- Actuación propuesta (60): Dar más publicidad a los canales que ya están establecidos: martes del director en el Parque, correo electrónico, personas de contacto... con el fin de mejorar y agilizar el contacto entre administración y usuarios.

Una de las debilidades que se observaron durante el proceso es la necesidad de mejorar la comunicación y la reducción del tiempo de los trámites para pedir permisos y/o autorizaciones para realizar actividades en el área protegida. Durante el proceso se observó que existen ya varios canales establecidos para agilizar estos trámites, por lo que se considera que esta actuación daría cumplimiento al objetivo marcado.

10. Controlar los flujos de visitantes.

El Parque Regional realiza registros de usuarios de equipamientos y servicios de uso público, y de afluencia en zonas de uso público intensivo.

Las Oficinas de Turismo también realizan registros diarios de afluencia de visitantes a sus instalaciones.

Por otro lado, el Parque viene promoviendo la recuperación, rehabilitación y aprovechamientos de construcciones e infraestructuras existentes para la puesta en

marcha de equipamientos y servicios de uso público y turístico (casas y refugios forestales, red de caminos y pistas forestales, etc).

Además existe una incipiente implantación de sistemas de alquiler de bicicletas en algunos municipios de la zona.

Objetivos específicos.

- Articular herramientas para el registro y análisis de información sobre la demanda de servicios de empresas turísticas.
- Analizar con mayor detalle las posibilidades de favorecer la intermodalidad de los sistemas de transporte público y su combinación con otras modalidades de transporte más sostenible.
- Determinar sistemas de registro e indicadores orientados a contrastar la afluencia de visitantes y la capacidad de carga global del Parque Regional y los enclaves o zonas más sensibles a la frecuentación humana.
- Promover la incorporación de criterios paisajísticos y estéticos en los documentos de planificación territorial.

Actuaciones

10.1.- Actuación propuesta (61): Diseño y puesta en marcha de encuestas de satisfacción para los usuarios de infraestructuras privadas.

El conocimiento del perfil de los visitantes del Parque es fundamental para realizar un análisis de la demanda, y en función del mismo, articular las medidas de gestión más adecuadas.

Así, aunque se recogen datos de visitantes tanto en el Parque, como en las Oficinas de Turismo, pensamos que es necesaria recopilar información específica sobre las exigencias, las expectativas y el grado de satisfacción de los visitantes con respecto a los servicios prestados en el territorio del Parque.

De esta forma, tanto los datos cuantitativos y cualitativos derivados de estos estudios pueden ser compartidos y estar accesibles a todos los agentes turísticos implicados en el territorio.

Por tanto, esta actuación daría cumplimiento al objetivo de potenciar la definición de indicadores y el análisis de los registros de visitantes realizados por diferentes entidades, y aplicar las conclusiones a la gestión del uso público y turístico (capacidad de carga, dotación de instalaciones, establecimiento de servicios, etc). Así como la necesidad de articular herramientas para el registro y análisis de información sobre la demanda de servicios de empresas turísticas.

10.2.- Actuación propuesta (62): Facilitar y acercar la utilización del servicio de préstamo de bicicletas en los ayuntamientos que dispongan de este servicio a los turistas.

Además de la ausencia de servicio de transporte público para acceder al Parque Regional, existe la necesidad de analizar con mayor detalle las posibilidades de favorecer la intermodalidad de los sistemas de transporte público y su combinación con otras modalidades de transporte más sostenible.

Es por ello que con esta actuación se quiere analizar los municipios del entorno que tienen este servicio, ver en qué situación se encuentra y ver la posibilidad de implantarlo en los que no lo tengan (Ajustar tema de horarios, trámites sencillos para acceder al servicio...)

10.3.- Actuación propuesta (63): Realizar el seguimiento anual del estado del medio natural en las zonas de mayor afluencia de visitantes y/o en las que se realizan actividades que puedan suponer un mayor impacto.

Por un lado existe la necesidad de disponer de herramientas, que aporten referencias claras para la gestión de visitantes a corto y medio plazo, evitando la masificación.

Además hay que determinar sistemas de registro e indicadores orientados a contrastar la afluencia de visitantes y la capacidad de carga global del Parque Regional y los enclaves o zonas más sensibles a la frecuentación humana.

Para ello se propone la elaboración de un procedimiento de evaluación de impacto y medidas correctoras.

10.4.- Actuación propuesta (64): Extraer buenas prácticas en la gestión del paisaje de la publicación “Buenas Prácticas de Paisaje” elaborado en el marco del proyecto europeo Interreg III Medocc. y elaborar un decálogo para incorporar a aquellos instrumentos que no tengan incluidos los criterios paisajísticos

Esta actuación se propone para cubrir la necesidad detectada de tener referencias claras sobre criterios paisajísticos y estéticos en la planificación territorial de los municipios del área socioeconómica del Parque

PLAN DE ACCIÓN

TEMA CLAVE 1: Cooperación

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				1.1 (1)
Directriz	Implicar a todas las partes relacionada con el turismo en el espacio protegido y las zonas circundantes, en el desarrollo y gestión del espacio protegido.			
Actuación	Constitución y mantenimiento del Foro de Seguimiento de la CETS del P.R. de Sierra Espuña y su entorno.			
Objetivo específico	Establecer un foro o estructura de cooperación que permita trabajar conjuntamente en el desarrollo y gestión del turismo.			
Descripción	Constitución y mantenimiento del Foro de Seguimiento que asegure la correcta ejecución de la CETS.			
Actuaciones relacionadas	Todas las de la CETS			
Justificación	Requisito de la CETS			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
18.000	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
3.600	3.600	3.600	3.600	3.600
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente			Dirección General de Turismo, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, Integral Sociedad para el Desarrollo Rural, Grupos Conservacionistas, Asociaciones de empresarios turísticos, empresarios, población local	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de reuniones del Foro				Corto, medio y largo plazo 2012-2016
Nº de integrantes del Foro				
Nº de integrantes del Foro que permanecen en el tiempo				
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				1.2 (2)
Directriz	Implicar a todas las partes relacionada con el turismo en el espacio protegido y las zonas circundantes, en el desarrollo y gestión del espacio protegido.			
Actuación	Participación activa en la Red de Parques de la Carta Europea de Turismo Sostenible.			
Objetivo específico	Establecer un foro o estructura de cooperación que permita trabajar conjuntamente en el desarrollo y gestión del turismo.			
Descripción	Asistir a las convocatorias que la Red de Parques de la CETS convoque. Fomentar la participación de los integrantes del Foro de Seguimiento en la Red.			
Actuaciones relacionadas	Todas las de la CETS			
Justificación	Requisito de la CETS. Además de asistir a las convocatorias que la Red de Parques de la CETS convoque, nos proponemos fomentar la participación de los integrantes del Foro de Seguimiento en la Red.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
7.000 €	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Dirección General de Turismo y de la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
1.000	1.500	1.500	1.500	1.500
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Dirección General de Turismo y de la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			Integral Sociedad para el Desarrollo Rural, Grupos Conservacionistas, Asociaciones de empresarios turísticos.	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de jornadas a las que se asiste/frente a las convocadas Nº de entidades de la CETS de Sierra Espuña que se suman a las jornadas.				Corto, medio y largo plazo 2012-2016
Observaciones				

TEMA CLAVE 2: Estrategia de Turismo Sostenible y Plan de Acción

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				2.1 (3)
Directriz	Elaborar y aplicar una estrategia de turismo sostenible y un plan de acción para el espacio.			
Actuación	Redacción de la Estrategia de la CETS del P.R. de Sierra Espuña y su entorno, para el periodo 2012-2016.			
Objetivo específico	Elaborar una estrategia basada en un asesoramiento riguroso, conocida y aprobada por las partes locales interesadas, que incluya un conjunto de objetivos estratégicos para el desarrollo y la gestión del turismo.			
Descripción	Elaborar una Estrategia consensuada y participada, que defina los objetivos para un turismo sostenible en la zona en un periodo de 5 años.			
Actuaciones relacionadas	Todas las de la CETS			
Justificación	Requisito de la CETS			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
10.450	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Dirección General de Turismo y de la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
10.450	-	-	-	-
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Dirección General de Turismo y de la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			Integral Sociedad para el Desarrollo Rural, Grupos Conservacionistas, Asociaciones de empresarios turísticos.	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Documento de la Estrategia				Corto plazo 2012
Observaciones				
Para la redacción del Diagnóstico se contrató una asistencia externa. La realización de cuestionarios, la Estrategia, el Plan de Acción, así como la realización y dinamización de las reuniones se ha realizado con personal de la Dirección General de Medio Ambiente y de la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				2.2 (4)
Directriz	Elaborar y aplicar una estrategia de turismo sostenible y un plan de acción para el espacio.			
Actuación	Creación de una Comisión Técnica de seguimiento y coordinación de la CETS del P.R. de Sierra Espuña y su entorno.			
Objetivo específico	Realizar el seguimiento de la Estrategia y del Plan de Acción de la CETS del P.R. de Sierra Espuña y su entorno.			
Descripción	Creación de un Grupo de seguimiento de las diferentes actuaciones del Plan de Acción y que a la vez realice labores de coordinación entre los diferentes actores de la CETS.			
Actuaciones relacionadas	Todas las de la CETS			
Justificación	Es imprescindible realizar el seguimiento del las actuaciones del Plan, así como coordinar a los diferentes actores de la CETS que tienen que llevar a cabo estas acciones.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
20.000	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Dirección General de Turismo y Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
4.000	4.000	4.000	4.000	4.000
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Dirección General de Turismo y de la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			Integral Sociedad para el Desarrollo Rural, Grupos Conservacionistas, Asociaciones de empresarios turísticos.	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de entidades de la CETS dentro de la Comisión Técnica Nº de reuniones de la Comisión Técnica				Corto, medio y largo plazo 2012-2016
Observaciones				
El Grupo de trabajo de la CETS podrá asumir este papel.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				2.3 (5)
Directriz	Elaborar y aplicar una estrategia de turismo sostenible y un plan de acción para el espacio.			
Actuación	Redacción del Plan de Acción del P.R. de Sierra Espuña y su entorno, para el periodo 2012-2016.			
Objetivo específico	Elaborar un Plan de Acción para lograr los objetivos de la estrategia, que incluya una descripción de los recursos disponibles y los socios existentes para su aplicación, así como propuestas para el seguimiento de los resultados.			
Descripción	Elaborar un Plan de Acción que den respuesta a los objetivos de la Estrategia de turismo sostenible en la zona en un periodo de 5 años.			
Actuaciones relacionadas	Todas las de la CETS			
Justificación	Requisito de la CETS			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
4.450	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Dirección General de Turismo y de la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
4.450	-	-	-	-
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Dirección General de Turismo y de la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			Integral Sociedad para el Desarrollo Rural, Grupos Conservacionistas, Asociaciones de empresarios turísticos.	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Documento del Plan de Acción				Corto plazo 2012
Observaciones				
Para la redacción del Diagnóstico se contrató una asistencia externa. La realización de cuestionarios, la Estrategia, el Plan de Acción, así como la realización y dinamización de las reuniones se ha realizado con personal de la Dirección General de Medio Ambiente y de la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				2.4 (6)
Directriz	Elaborar y aplicar una estrategia de turismo sostenible y un plan de acción para el espacio.			
Actuación	Elaborar una Memoria Anual de la CETS del P.R. de Sierra Espuña y su entorno			
Objetivo específico	Elaborar un Plan de Acción para lograr los objetivos de la estrategia, que incluya una descripción de los recursos disponibles y los socios existentes para su aplicación, así como propuestas para el seguimiento de los resultados.			
Descripción	Elaborar una memoria anual donde se refleje las diferentes actuaciones que se están llevando a cabo dentro del marco de la CETS, así como su seguimiento.			
Actuaciones relacionadas	Todas las de la CETS			
Justificación	Disponer un documento divulgativo donde se recojan las acciones que se llevan a cabo dentro del marco de la CETS, así como su seguimiento.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
2.500	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Dirección General de Turismo y Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
500	500	500	500	500
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Dirección General de Turismo y Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			Integral Sociedad para el Desarrollo Rural, Empresarios, Grupos conservacionistas y población local.	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de documentos elaborados				Corto, medio y largo plazo
Nº de medios donde se difunde el documento				
Observaciones				2012-2016
El documento debe ser sencillo sin tecnicismos y con un formato agradable de leer.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				2.5 (7)
Directriz	Elaborar y aplicar una estrategia de turismo sostenible y un plan de acción para el espacio.			
Actuación	Realizar unas Jornadas anuales de Seguimiento de la CETS del P.R. de Sierra Espuña y su entorno			
Objetivo específico	Elaborar un Plan de Acción para lograr los objetivos de la estrategia que incluya una descripción de los recursos disponibles y los socios existentes para su aplicación, así como propuestas para el seguimiento de los resultados.			
Descripción	Realizar unas jornadas anuales con el Foro de Seguimiento y abiertas al público en general para dar cuenta de los resultados de la CETS. Estas jornadas se realizarían cada año en un municipio diferente y se haría coincidir con otras acciones de la CETS (mercadillo itinerante...) para una mayor difusión y participación.			
Actuaciones relacionadas	Todas las de la CETS			
Justificación	La necesidad de informar al Foro del seguimiento del Plan de Acción así como tener un encuentro anual con todos los actores de la CETS.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
2.000 €	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Dirección General de Turismo y Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
400	400	400	400	400
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Dirección General de Turismo y Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			Integral Sociedad para el Desarrollo Rural, Grupos Conservacionistas, Asociaciones de empresarios turísticos, población local.	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de jornadas realizadas Nº de asistentes a las jornadas				Corto, medio y largo plazo 2012-2016
Observaciones				
El resto de presupuesto de esta acción quedaría reflejado en las acciones: 2.2 (4),2.5 (7)				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				2.6 (8)
Directriz	Elaborar y aplicar una estrategia de turismo sostenible y un plan de acción para el espacio.			
Actuación	Renovación de la CETS para el periodo 2017-2021			
Objetivo específico	Asegurar la renovación de la acreditación del Parque con la CETS			
Descripción	Reuniones con el Foro de Seguimiento de la CETS del P.R. de Sierra Espuña y su entorno para la elaboración de la Estrategia y Plan de Acción			
	Redacción de la estrategia y Plan de Acción			
	Elaboración y envío del dossier de solicitud de renovación de la CETS			
	Preparación y desarrollo de la visita de auditoría de EUROPARC			
Actuaciones relacionadas	Todas las de la CETS			
Justificación	La CETS no es una simple marca, sino un proceso y una herramienta de trabajo, por lo que esta actuación pretende asegurar su continuidad			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
18.000	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
-	-	-	-	15.000
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente.			Dirección General de Turismo y Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, Integral Sociedad para el Desarrollo Rural, Grupos Conservacionistas, Asociaciones de empresarios turísticos, población local.	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de reuniones				Largo plazo
Existencia del Dossier de Candidatura				2016
Renovación de la acreditación				
Observaciones				
El presupuesto incluye el pago de tasas de renovación y gastos de auditor.				

TEMA CLAVE 3: Proteger y promocionar el patrimonio natural y cultural

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				3.1 (9)
Directriz	Medidas para la conservación de los recursos naturales.			
Actuación	Instar a la terminación y aprobación del PRUG, PUP y resto de Planes y Programas asociados			
Objetivo específico	Elaborar y aprobar instrumentos de gestión que contengan un catálogo actualizado de recursos y valores patrimoniales (ambientales y culturales), así como las prioridades y objetivos de conservación para los próximos años.			
Descripción	Elaboración por parte de la comisión técnica de un informe que avale la necesidad de la aprobación de este tipo de instrumentos. Una vez validado por el Foro se enviaría a la Administración correspondiente. Realización de acciones puntuales durante el proceso para agilizar la aprobación de estos instrumentos.			
Actuaciones relacionadas	10.3 (63): Realizar el seguimiento anual del estado del medio natural			
Justificación	El PRUG de Sierra Espuña y Barrancos de Gebas está en un dilatado proceso de revisión, y deberá actualizar tanto los catálogos de recursos y valores patrimoniales (ambientales y culturales) como las prioridades y objetivos de conservación para los próximos años. El documento del Plan de Uso Público del Parque Regional redactado en 2002 está en un dilatado proceso de revisión y actualización, siendo necesaria su aprobación y aplicación considerando las necesidades de conservación, y las potencialidades para dinamizar el turismo sostenible en el ENP y su entorno.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
1.000	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Dirección General de Turismo y Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
1.000	-	-	-	-
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Dirección General de Turismo y Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			Integral Sociedad para el Desarrollo Rural, Asociaciones Conservacionistas, empresarios y población local.	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de actuaciones realizadas				Corto plazo
Tiempo de aprobación del PRUG y PUP				2012
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				3.2 (10)
Directriz	Promoción de actividades de conservación del patrimonio histórico y cultural. Medidas para la conservación de los recursos naturales. Fomento de la contribución en la conservación por parte de visitantes y turistas.			
Actuación	Diseño y elaboración de un boletín divulgativo			
Objetivo específico	Potenciar el conocimiento y valoración de los recursos patrimoniales de la zona			
Descripción	Elaborar un boletín divulgativo (papel y electrónico) que incluya los recursos patrimoniales de la zona, la difusión de las medidas de gestión adoptadas, campañas de sensibilización, actuaciones que fomenten la implicación activa de la población y el visitante....			
Actuaciones relacionadas	Todas las que tiene que ver con la difusión, en especial: 3.3 (11): Elaborar un procedimiento de contribución voluntaria. 3.4 (12): Extender las campañas de sensibilización a los núcleos de población del entorno 3.5 (13): Elaborar un documento de Buenas Prácticas.			
Justificación	Para potenciar el conocimiento y valoración de los recursos patrimoniales de la zona y la difusión de las medidas de gestión adoptadas entre la población local, el tejido empresarial y los visitantes, favoreciendo actuaciones que fomenten su implicación activa en la conservación del entorno a través de la adopción de buenas prácticas cotidianas, o la participación en proyectos e iniciativas concretas como el voluntariado o la CETS.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
18.000	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
3.600	3.600	3.600	3.600	3.600
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			Dirección General de Turismo, Integral Sociedad para el Desarrollo Rural, Asociaciones Conservacionistas, empresarios y población local.	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de boletines realizados				Corto, medio y largo plazo
Medios en los que se difunde				
				2012-2016

Observaciones

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				3.3 (11)
Directriz	Fomento de la contribución en la conservación por parte de visitantes y turistas.			
Actuación	Elaborar un procedimiento de contribución voluntaria.			
Objetivo específico	Potenciar el conocimiento y valoración de los recursos patrimoniales de la zona			
Descripción	Elaborar un procedimiento para hacer posible un sistema de contribución voluntaria de los visitantes en la conservación del Parque (Crear un fondo de compensación para la conservación del parque: aportaciones dinerarias de los visitantes, empresas, ...). Publicita y difundir el procedimiento en la Web, boletín...			
Actuaciones relacionadas	3.2 (10): Diseño y elaboración de un boletín divulgativo 3.4 (12): Extender las campañas de sensibilización a los núcleos de población del entorno 3.5 (13): Elaborar un documento de Buenas Prácticas			
Justificación	Potenciar el conocimiento y valoración de los recursos patrimoniales de la zona, así como fomentar la implicación activa en la conservación del entorno de los visitantes y empresarios de la zona.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
4.000	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente y Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
-	1.500	1.500	500	500
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente y Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			Asociaciones Conservacionistas, empresarios y población local.	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Realización del documento				Corto, medio y largo plazo
Aportaciones realizadas				2013-2016
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				3.4 (12)
Directriz	Promoción de actividades de conservación del patrimonio histórico y cultural. Medidas para la conservación de los recursos naturales.			
Actuación	Extender las campañas de sensibilización que se realizan en el Parque a los núcleos de población del entorno.			
Objetivo específico	Potenciar el conocimiento y valoración de los recursos patrimoniales de la zona			
Descripción	Extender las campañas de sensibilización que se realizan en el Parque a los núcleos de población del entorno (El Berro, Gebas, Casas Nuevas...)			
Actuaciones relacionadas	3.2 (10): Diseño y elaboración de un boletín divulgativo 3.3 (11): Elaborar un procedimiento de contribución voluntaria 3.5 (13): Elaborar un documento de Buenas Prácticas			
Justificación	Para potenciar el conocimiento y valoración de los recursos patrimoniales de la zona y la difusión de las medidas de gestión adoptadas entre la población local y el tejido empresarial, favoreciendo actuaciones que fomenten su implicación activa en la conservación del entorno a través de la adopción de buenas prácticas cotidianas, o la participación en proyectos e iniciativas concretas como el voluntariado o la CETS.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
5.000	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente			Asociaciones Conservacionistas, empresarios y población local.	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de campañas realizadas				Corto, medio y largo plazo 2012-2016
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				3.5 (13)
Directriz	Medidas para la conservación de los recursos naturales. Fomento de la contribución en la conservación por parte de visitantes y turistas.			
Actuación	Elaborar un documento de Buenas Prácticas.			
Objetivo específico	Articular la oferta turística de forma que integre las prioridades de conservación y los criterios de sostenibilidad, y combine y promociione de forma atractiva y eficiente la diversidad de equipamientos y servicios turísticos actuales y potenciales de la zona.			
Descripción	Elaborar un decálogo de Buenas Prácticas para el visitante y publicarlo en las Web.			
Actuaciones relacionadas	3.2 (10): Diseño y elaboración de un boletín divulgativo 3.3 (11): Elaborar un procedimiento de contribución voluntaria 3.4 (12): Extender las campañas de sensibilización a los núcleos de población del entorno			
Justificación	Para potenciar el conocimiento y valoración de los recursos patrimoniales de la zona y la difusión de las medidas de gestión adoptadas entre los visitantes, favoreciendo actuaciones que fomenten su implicación activa en la conservación del entorno a través de la adopción de buenas prácticas cotidianas, o la participación en proyectos e iniciativas concretas como el voluntariado o la CETS.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
6.000	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
2.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente			Mancomunidad Sierra Espuña	Turística de
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Documento de Buenas Prácticas				Corto, medio y largo plazo 2012-2016
Nº de medios en los que se difunde				
Nº de actualizaciones del documento				
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				3.6 (14)
Directriz	Promoción de actividades de conservación del patrimonio histórico y cultural.			
Actuación	Realizar un censo de actividades tradicionales			
Objetivo específico	Potenciar las señas de identidad local (eventos culturales, fiestas tradicionales, usos y actividades tradicionales, producción local).			
Descripción	Realizar un censo de actividades tradicionales (eventos culturales, fiestas tradicionales, usos y actividades tradicionales, producción local) del entorno (5 municipios)			
Actuaciones relacionadas	3.7 (15): Apoyo y difusión de eventos culturales y fiestas tradicionales. 3.8 (16): Promover la creación de un mercadillo itinerante con productos tradicionales de la zona			
Justificación	Importancia de potenciar las señas de identidad local (eventos culturales, fiestas tradicionales, usos y actividades tradicionales, producción local) y el relevo generacional para su mantenimiento en el futuro, frente al protagonismo que están adquiriendo otras iniciativas desvinculadas del acervo cultural de la zona.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
7.500	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña.			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
-	3.750	3.750	-	-
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña.			Población local.	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Documento con el censo				Corto y medio plazo 2013 y 2014
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				3.7 (15)
Directriz	Promoción de actividades de conservación del patrimonio histórico y cultural.			
Actuación	Apoyo y difusión de eventos culturales y fiestas tradicionales.			
Objetivo específico	Potenciar las señas de identidad local (eventos culturales, fiestas tradicionales, usos y actividades tradicionales, producción local).			
Descripción	Esta acción se centrará en la ayuda a los municipios en la coordinación y diseño de las actividades de este tipo. Además se realizará la difusión tanto en las oficinas de turismo, como en el P.I. del Parque, como en las Web...			
Actuaciones relacionadas	3.6 (14): Realizar un censo de actividades tradicionales 3.8 (16): Promover la creación de un mercadillo itinerante con productos tradicionales de la zona			
Justificación	Importancia de potenciar las señas de identidad local (eventos culturales, fiestas tradicionales, usos y actividades tradicionales, producción local) y el relevo generacional para su mantenimiento en el futuro, frente al protagonismo que están adquiriendo otras iniciativas desvinculadas del acervo cultural de la zona.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
10.000	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña.			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
2.000	2.000	2.000	2.000	2.000
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña.			Dirección General de Turismo, empresarios y población local.	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de medios (Web, Puntos de Información...) en los que se difunden las fiestas				Corto, medio y largo plazo
Nº apoyos materiales en las fiestas tradicionales y eventos culturales				2012-2016
Observaciones				
Para esta actuación hay que contar con la Dirección General de Cultura.				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				3.8 (16)
Directriz	Promoción de actividades de conservación del patrimonio histórico y cultural. Fomento de la contribución en la conservación por parte de visitantes y turistas.			
Actuación	Promover la creación de un mercadillo itinerante con productos tradicionales de la zona.			
Objetivo específico	Potenciar las señas de identidad local (eventos culturales, fiestas tradicionales, usos y actividades tradicionales, producción local).			
Descripción	Organizar un mercadillo con productos tradicionales, en los núcleos rurales de la zona (El Berro, Casas Nuevas, Fuente Librilla, Gebas....) y otros destinos de la Región.			
Actuaciones relacionadas	3.6 (14): Realizar un censo de actividades tradicionales 3.7(15): Apoyo y difusión de eventos culturales y fiestas tradicionales 9.1(49): Organización del I Encuentro de artesanos de la comarca de Sierra Espuña 9.4 (52): Realizar una campaña para fomentar la venta de productos locales			
Justificación	Importancia de potenciar las señas de identidad local (eventos culturales, fiestas tradicionales, usos y actividades tradicionales, producción local) y el relevo generacional para su mantenimiento en el futuro, frente al protagonismo que están adquiriendo otras iniciativas desvinculadas del acervo cultural de la zona.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
42.000	Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, Integral Sociedad para el Desarrollo Rural (Fondos Feader)			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
-	7.000	9.000	13.000	13.000
Promotores			Socios	
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, Integral Sociedad para el Desarrollo Rural			P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Dirección General de Turismo, empresarios	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de veces que se realiza el mercadillo Nº de vendedores tradicionales del mercadillo				Corto, medio y largo plazo 2013-2016
Observaciones				

Para esta actuación hay que contar con la Dirección General de Comercio

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				3.9 (17)
Directriz	Medidas para la conservación de los recursos naturales.			
Actuación	Promover incentivos o premios para las empresas que lleven a cabo actuaciones de mejora en la gestión medioambiental de la empresa.			
Objetivo específico	Fomentar sistemas de gestión medioambiental, tanto en la empresa privada como en los centros de la administración pública.			
Descripción	Crear y dotar un premio que reconozca e incentive el trabajo de los empresarios en pro de mejorar la gestión medioambiental			
Actuaciones relacionadas	3.10 (18): Elaborar procedimientos para la gestión medioambiental en el parque 4.1 (19): Impulsar la implantación de sistemas de Calidad Turística en establecimientos de la zona. 7.3 (41): Realizar jornadas de sensibilización, en materia de calidad			
Justificación	Necesidad de impulsar el desarrollo de buenas prácticas en los diferentes sectores socioeconómicos y de gestión municipal, con especial atención a la actividad turística.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
26.000	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
-	8.000	6.000	6.000	6.000
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			empresarios	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de premios concedidos Nº de candidaturas presentadas Nº de medios en los que se difunde (Valoración de la opinión publica de dichos premio)				Corto, medio y largo plazo 2013-2016
Observaciones				
Se puede aumentar el premio con aportaciones públicas y/o privadas (lotes de productos, noches en casas rurales, libros....)				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				3.10(18)
Directriz	Medidas para la conservación de los recursos naturales.			
Actuación	Elaborar procedimientos para la gestión medioambiental en el parque			
Objetivo específico	Fomentar sistemas de gestión medioambiental, tanto en la empresa privada como en los centros de la administración pública.			
Descripción	Realizar un informe de necesidades, detección de puntos negros, propuesta de mejoras. Elaborar procedimientos para la gestión medioambiental en el parque (Gestión selectiva de RSU, gestión de aguas residuales, ahorro de energía, etc,...) Enviar las necesidades a las diferentes administraciones con competencia en estos temas.			
Actuaciones relacionadas	3.9 (17): Promover incentivos o premios para las empresas que lleven a cabo actuaciones de mejora en la gestión medioambiental de la empresa. 7.3 (41): Realizar jornadas de sensibilización, en materia de calidad.			
Justificación	Necesidad de impulsar el desarrollo de buenas prácticas en los diferentes sectores socioeconómicos y de gestión municipal, con especial atención a la actividad turística.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
4.000	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
2.000	2.000	-	-	-
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			Integral Sociedad para el Desarrollo Rural, Asociaciones Conservacionistas, empresarios y población local.	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Documento con el informe				Corto plazo
Nº de procedimientos elaborados				2012-2013
Nº de actuaciones que se ponen en marcha a partir de esta acción				
Observaciones				

TEMA CLAVE 4: Ofrecer una experiencia de alta calidad a los visitantes

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				4.1 (19)
Directriz	La promoción de iniciativas para comprobar y mejorar la calidad de las instalaciones y los servicios.			
Actuación	Impulsar la implantación de sistemas de Calidad Turística en establecimientos de la zona.			
Objetivo específico	Potenciar el concepto de calidad en equipamientos y servicios, y la incorporación de buenas prácticas en el conjunto de la oferta turística de la zona.			
Descripción	Promover y apoyar que los alojamientos y servicios turísticos de la zona acrediten su calidad (Q Calidad Turística, SICTED y/o etiquetas ecológicas...).			
	Apoyo técnico a las empresas para la implantación de estos sistemas.			
Actuaciones relacionadas	3.9 (17): Promover incentivos o premios para las empresas que lleven a cabo actuaciones de mejora en la gestión medioambiental de la empresa.			
	7.3 (41): Realizar jornadas de sensibilización, en materia de calidad.			
Justificación	Necesidad de potenciar el concepto de calidad en equipamientos y servicios, y la incorporación de buenas prácticas en el conjunto de la oferta turística de la zona, haciendo más visibles las ventajas competitivas que tienen en el mercado el desarrollo de procesos de mejora continua de la calidad y/o de los distintivos que así lo certifican.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
107.500	Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
21.500	21.500	21.500	21.500	21.500
Promotores			Socios	
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente			Dirección General de Turismo-Murcia Turística, Integral Sociedad para el Desarrollo Rural y empresarios.	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de establecimientos adheridos a un sistema de calidad				Corto, medio y largo plazo
Nº de establecimientos que mantienen su adhesión a un sistema de calidad.				
2012-2016				
Observaciones				
Posibilidad de pedir financiación Leader				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				4.2 (20)
Directriz	La promoción de iniciativas para comprobar y mejorar la calidad de las instalaciones y los servicios.			
Actuación	Revisión de la señalización, dentro de Parque y del Plan de señalización turística, incluyendo los criterios de interpretación y conservación del patrimonio.			
Objetivo específico	Articular la oferta turística de forma que integre las prioridades de conservación y los criterios de sostenibilidad, y combine y promociione de forma atractiva y eficiente la diversidad de equipamientos y servicios turísticos actuales y potenciales de la zona.			
Descripción	Elaboración de Revisión del estado de la señalización del P.R. de Sierra Espuña y del Plan de señalización Turística. Elaboración de un informe de necesidades de homogenización y simplificación de las señales en el territorio de la CETS (Carreteras, DG Turismo, Mancomunidad, Ayuntamientos y Parque) Elaboración un informe con las necesidades de retirada, sustitución o mejora de las señales del territorio.			
Actuaciones relacionadas	4.3 (21): Mejora y mantenimiento de la señalización 5.3 (30): Crear puntos de información itinerantes			
Justificación	Una adecuada señalización constituye uno de los sistemas más adecuados para la transmisión de todo tipo de mensajes al visitante; de interpretación del patrimonio natural y cultural, de localización, de recomendaciones de conducta o de restricciones. Durante el proceso de la CETS, se ha puesto de manifiesto las deficiencias sobre todo en la proliferación y falta de mantenimiento.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
11.000	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Dirección General de Turismo, Mancomunidad Turística			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
4.000	7.000	-	-	-
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente y Dirección General de Turismo, Mancomunidad Turística			Integral Sociedad para el Desarrollo Rural, empresarios, población local.	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de señales revisadas				Corto plazo
Documento del Informe				2012-2013
Nº de reuniones para estudiar la simplificación y homogenización				

Observaciones

La idea es mejorar e intentar homogenizar la señalización, independiente de la entidad promotora, de cara a ofrecer una imagen clara y de fácil localización y orientación que identifique la señal con Sierra Espuña.

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno			4.3 (21)	
Directriz	La promoción de iniciativas para comprobar y mejorar la calidad de las instalaciones y los servicios.			
Actuación	Mejora y mantenimiento de la señalización, dentro de Parque y del Plan de señalización turística, incluyendo los criterios de interpretación y conservación del patrimonio.			
Objetivo específico	Articular la oferta turística de forma que integre las prioridades de conservación y los criterios de sostenibilidad, y combine y promocióne de forma atractiva y eficiente la diversidad de equipamientos y servicios turísticos actuales y potenciales de la zona.			
Descripción	Acometer las actuaciones más adecuadas en base al informe de la actuación 4.2 (19). Realización de revisiones anuales.			
Actuaciones relacionadas	4.2 (20): Revisión de la señalización 5.3 (30): Crear puntos de información itinerantes			
Justificación	Una adecuada señalización constituye uno de los sistemas más adecuados para la transmisión de todo tipo de mensajes al visitante; de interpretación del patrimonio natural y cultural, de localización, de recomendaciones de conducta o de restricciones. Durante el proceso de la CETS, se ha puesto de manifiesto las deficiencias sobre todo en la proliferación y falta de mantenimiento.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
32.000	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
-	8.000	8.000	8.000	8.000
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña,			Dirección General de Turismo, Integral Sociedad para el Desarrollo Rural y empresarios.	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de actuaciones realizadas				Corto, medio y

	largo plazo 2013-2016
Observaciones	
Posibilidad financiación Leader	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				4.4 (22)
Directriz	El estudio de las expectativas y la satisfacción de los visitantes actuales y potenciales.			
Actuación	Elaborar un informe sobre nuevos sectores de turismo.			
Objetivo específico	Articular la oferta turística de forma que integre las prioridades de conservación y los criterios de sostenibilidad, y combine y promociione de forma atractiva y eficiente la diversidad de equipamientos y servicios turísticos actuales y potenciales de la zona.			
Descripción	Elaborar un informe sobre nuevos sectores de turismo activo, de naturaleza, ecoturismo o agroturismo, para orientar la definición y promoción de la oferta y la canalización de la demanda, Así como la forma de comercializar estos nuevos sectores.			
Actuaciones relacionadas	7.4 (42): Realización de un taller de diseño de productos. 9.11 (59): Realizar un estudio de nuevos productos turísticos			
Justificación	Hay que fomentar la prospección de nuevos sectores/segmentos específicos para el turismo activo y de naturaleza para orientar la definición y promoción de la oferta y la canalización de la demanda, como por ejemplo asociaciones o grupos de carácter científico (universidades, colegios y asociaciones profesionales), deportivo (federaciones y clubs deportivos, cinegéticos), de defensa de la naturaleza, etc.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
4.000	Dirección General de Turismo-Región de Murcia Turística, Mancomunidad Turística			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
4.000	-	-	-	-
Promotores			Socios	
Dirección General de Turismo-Región de Murcia Turística, Mancomunidad Turística			P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente y empresarios	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Documento elaborado				Corto plazo 2012

Observaciones

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				4.5 (23)
Directriz	La satisfacción de las necesidades especiales de los visitantes menos desfavorecidos.			
Actuación	Impulsar la puesta en marcha de servicios adaptados como: Servicio de senderismo adaptado (Joëlette), convenios de colaboración ONCE para habilitar rutas para personas con discapacidad visual....			
Objetivo específico	Generar sensibilización general del destino turístico hacia la aplicación de los principios y criterios del “Turismo para todos”.			
Descripción	Recopilar información sobre este tipo de servicios y ver las posibilidades reales de implantación de algunos de ellos en el P.R. de Sierra Espuña y su entorno. Realizar acuerdos voluntarios con asociaciones para llevar a cabo actividades de este tipo en el territorio.			
Actuaciones relacionadas	4.6 (24): Promover las rutas accesibles en núcleos urbanos			
Justificación	Necesidad de generar la sensibilización general del destino turístico hacia la aplicación de los principios y criterios del “Turismo para todos”, primando actuaciones que contemplen la máxima accesibilidad física, intelectual y emocional a equipamientos y servicios de interés turístico de la zona como rasgo diferenciador de calidad.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
4.000	Dirección General de Turismo-Región de Murcia Turística, Mancomunidad Turística, P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
-	4.000	-	-	-
Promotores			Socios	
Dirección General de Turismo-Región de Murcia Turística, Mancomunidad Turística, P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente			Integral Sociedad para el Desarrollo Rural y empresarios	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de contactos realizados				Corto plazo
Nº de servicios adaptados puestos en marcha				2013
Observaciones				
Posibilidad de financiación Leader				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				4.6 (24)
Directriz	La satisfacción de las necesidades especiales de los visitantes menos desfavorecidos.			
Actuación	Promover las rutas accesibles en núcleos urbanos proyectadas por el Consorcio Turístico de Sierra Espuña.			
Objetivo específico	Generar sensibilización general del destino turístico hacia la aplicación de los principios y criterios del “Turismo para todos”.			
Descripción	Elaboración por parte de la comisión técnica de un informe que avale la necesidad de la puesta en marcha de estas rutas. Una vez validado por el Foro se enviarían a las Administraciones correspondientes. Realización de acciones puntuales durante el proceso para agilizar la realización de estas rutas.			
Actuaciones relacionadas	4.5 (23): Impulsar la puesta en marcha de servicios adaptados			
Justificación	Necesidad de generar la sensibilización general del destino turístico hacia la aplicación de los principios y criterios del “Turismo para todos”, primando actuaciones que contemplen la máxima accesibilidad física, intelectual y emocional a equipamientos y servicios de interés turístico de la zona como rasgo diferenciador de calidad.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
3.000	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Dirección General de Turismo y Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
1.000	1.000	1.000	-	-
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Dirección General de Turismo y Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			Empresarios y población local	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Documento con el informe Nº de acciones realizadas				Corto y medio plazo 2012-2014
Observaciones				
Posibilidad de financiación Leader para la ejecución de las rutas				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				4.7 (25)
Directriz	La promoción de iniciativas para comprobar y mejorar la calidad de las instalaciones y los servicios.			
Actuación	Crear un procedimiento para la comunicación entre empresarios turísticos y administración para la “denuncia” de actividades ilegales.			
Objetivo específico	Controlar la oferta turística ilegal, que crea una competencia desleal y tiene un efecto negativo sobre la calidad percibida en destino.			
Descripción	Realizar un procedimiento que permita agilizar la “denuncia” de actividades ilegales y su corrección en la zona de la CETS. Difusión del procedimiento.			
Actuaciones relacionadas	4.1 (19): Impulsar la implantación de sistemas de Calidad Turística en establecimientos de la zona. 4.8 (26): Campaña de control de legalidad de establecimientos turísticos			
Justificación	Necesidad de controlar la oferta turística “ilegal”, que crea una competencia desleal y tiene un efecto negativo sobre la calidad percibida en el destino.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
1.500	Dirección General de Turismo			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
750	750	-	-	-
Promotores			Socios	
Dirección General de Turismo, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña y empresarios.			P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Integral Sociedad para el Desarrollo Rural.	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de “denuncias” emitidas				Corto plazo
Nº de actuaciones realizadas tras las “denuncias”				2012-2013
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				4.8 (26)
Directriz	La promoción de iniciativas para comprobar y mejorar la calidad de las instalaciones y los servicios.			
Actuación	Campaña de control de legalidad de establecimientos turísticos			
Objetivo específico	Controlar la oferta turística ilegal, que crea una competencia desleal y tiene un efecto negativo sobre la calidad percibida en destino.			
Descripción	Realizar una Campaña de control de mantenimiento de uso y de legalidad de establecimientos turísticos, incluso revisión soportes de información públicos y privados (páginas Web, Folletos...)			
Actuaciones relacionadas	4.1 (19): Impulsar la implantación de sistemas de Calidad Turística en establecimientos de la zona. 4.7 (25): Crear un procedimiento para la “denuncia” de actividades ilegales			
Justificación	Necesidad de controlar la oferta turística “ilegal”, que crea una competencia desleal y tiene un efecto negativo sobre la calidad percibida en el destino.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
6.000	Dirección General de Turismo, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
1.200	1.200	1.200	1.200	1.200
Promotores			Socios	
Dirección General de Turismo, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña y empresarios.			P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Integral Sociedad para el Desarrollo Rural.	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de Web revisadas Nº de folletos revisados				Corto, medio y largo plazo 2012-2016
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				4.9 (27)
Directriz	El estudio de las expectativas y la satisfacción de los visitantes actuales y potenciales			
Actuación	Unificar criterios en la recogida de datos de visitantes.			
Objetivo específico	Fomentar y consolidar vías eficaces de comunicación y colaboración entre la red de Oficinas de Turismo y los servicios de atención a visitantes del Parque Regional			
Descripción	Unificar criterios en la recogida de datos entre las oficinas de turismo y el centro visitantes y evaluar los datos de forma conjunta (4 Oficinas de Turismo del entorno y el Centro de Visitantes)			
Actuaciones relacionadas	7.1 (39): Elaborar un Manual Interno de formación. 10.1 (61): Diseño y puesta en marcha de encuestas de satisfacción para los usuarios de infraestructuras privadas			
Justificación	Se percibe la importancia de fomentar y consolidar vías eficaces de comunicación y colaboración entre la red de Oficinas de Turismo y los servicios de atención a visitantes del Parque Regional, incrementando la eficacia de las acciones de información y difusión de los recursos patrimoniales y turísticos (alojamientos, actividades complementarias, gastronomía, etc), así como el análisis de registros disponibles y la aplicación de sus resultados a la gestión turística (datos del Programa RITMO, encuestas de satisfacción, consideración de sugerencias, atención de quejas, etc).			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
6.000 €	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente y Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
3.000	3.000	-	-	-
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña.			Dirección General de Turismo, empresarios.	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de reuniones que se realizan para la consecución de esta actuación				Corto plazo
Nº de criterios unificados				2012-2013
Observaciones				

TEMA CLAVE 5: Fomentar el conocimiento del público

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno			5.1 (28)	
Directriz	La seguridad de que la promoción de la zona se basa en imágenes auténticas y se adapta a las distintas necesidades y capacidades de los diversos periodos y lugares. Información de fácil acceso y de buena calidad suministrada al visitante en el espacio protegido y zonas circundantes.			
Actuación	Actualización y mejora de la información en web's, Oficinas Turismo, Mancomunidad, Murcia Turística y Centro de Visitantes			
Objetivo específico	Mejorar el acceso, estructurar y actualizar en continuo la información en red sobre equipamientos y servicios patrimoniales y turísticos.			
Descripción	Se realizará una revisión de las páginas Web. Realización de un informe con las propuestas de mejora. La idea es que en estas páginas web la información sobre los valores naturales y culturales de la zona, la oferta de equipamientos y servicios de uso público, de turismo, las publicaciones referidas al espacio natural, el calendario de eventos más significativos, enlaces con las diferentes empresas del sector, etc., sea coherente entre ellas y no se contradiga.			
Actuaciones relacionadas	Todas las que tienen que ver con la difusión, en especial: 5.2 (29): Control de la información para asegurar que la promoción de la zona se basa en imágenes auténticas. 5.4 (31): Crear una plataforma de comunicación			
Justificación	Dispersión y escasa disponibilidad de soportes informativos (impresos, web) que presenten la oferta patrimonial y turística del destino "Sierra Espuña" en su conjunto, diferenciando la variedad de recursos a disposición de los intereses visitantes, frente a la producción de soportes informativos de equipamientos y servicios específicos.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
18.000	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
3.600	3.600	3.600	3.600	3.600
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña,			Dirección General de Turismo Integral Sociedad para el Desarrollo Rural y empresarios.	

Indicadores de seguimiento	Prioridad/Años
Nº de “incidencias” detectadas en las Web Nº de correcciones realizadas a partir de las incidencias	Corto, medio y largo plazo 2012-2016
Observaciones	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				5.2 (29)
Directriz	La seguridad de que la promoción de la zona se basa en imágenes auténticas y se adapta a las distintas necesidades y capacidades de los diversos periodos y lugares.			
Actuación	Control de la información (Web y/o folletos privada), para asegurar que la promoción de la zona se basa en imágenes auténticas.			
Objetivo específico	Evaluar el material divulgativo e información a través de la Web, para asegurar que la promoción de la zona se basa en imágenes auténticas y se adapta a las distintas necesidades y capacidades de los diversos periodos y lugares.			
Descripción	Se realizará una revisión de las páginas Web y/o folletos y se elaborará un informe con las incidencias detectadas para comunicarlas a la entidad correspondiente.			
Actuaciones relacionadas	4.8 (26): Campaña de control de legalidad de establecimientos turísticos			
Justificación	Mejora y actualización de la información (Web y/o folletos privada), donde se hablan de los valores naturales y culturales del entorno, la oferta de equipamientos y servicios de uso público y de turismo como reclamo. De esta forma se asegura que la promoción de la zona se basa en sus valores de forma fiable y auténtica.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
6.000	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
1.200	1.200	1.200	1.200	1.200
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			Dirección General de Turismo Integral Sociedad para el Desarrollo Rural y empresarios.	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de Web revisadas				Corto, medio y largo plazo

Nº de “incidencias detectadas en las Web	2012-2016
Nº de correcciones realizadas a partir de las incidencias	
Observaciones	
A la vez que se realiza la revisión para dar respuesta a la 4.8 (25), se realizaría esta actuación	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				5.3 (30)
Directriz	Información de fácil acceso y de buena calidad suministrada al visitante en el espacio protegido y zonas circundantes Instalaciones y servicios educativos que expliquen el entorno y el patrimonio de la zona a los visitantes y la población local.			
Actuación	Crear puntos de información itinerantes.			
Objetivo específico	Implementar los equipamientos y servicios de atención a visitantes en los municipios de Pliego y Aledo, y en el Paraje de La Santa (Totana), así como favorecer sistemas de información en los núcleos rurales (Gebas, El Berro, Casas Nuevas, Fuente Librilla, etc.).			
Descripción	Crear puntos de información itinerantes: núcleos de población del Parque (Gebas, El Berro, Casas Nuevas, Fuente Librilla, etc.), Romerías (Paraje de La Santa _Totana), fiestas (Pliego y Aledo) ...			
Actuaciones relacionadas	4.2 (20): Revisión de la señalización 4.3 (21): Mejora y mantenimiento de la señalización			
Justificación	Necesidad de implementar los equipamientos y servicios de atención a visitantes en los municipios de Pliego y Aledo, y en el Paraje de La Santa (Totana), así como favorecer sistemas de información en los núcleos rurales (Gebas, El Berro, Casas Nuevas, Fuente Librilla, etc).			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
74.000	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
2.000	18.000	18.000	18.000	18.000
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			Dirección General de Turismo, Integral Sociedad para el Desarrollo Rural y empresarios.	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de eventos cubiertos por información itinerante				Corto, medio y

Nº de personas atendidas	largo plazo 2012-2016
Observaciones	
Posibilidad de financiación Leader.	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno			5.4 (31)	
Directriz	Información de fácil acceso y de buena calidad suministrada al visitante en el espacio protegido y zonas circundantes.			
Actuación	Crear una plataforma de comunicación directa entre todos los agentes implicados en el desarrollo turístico de la zona, para que la información que se publique en medios sociales y en plataformas Web sea novedosa, de interés y suscite el interés del turista/visitante.			
Objetivo específico	Explorar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías y sus aplicaciones (redes sociales, entorno 2.0,...).			
Descripción	Creación de una Web de la CETS, con información actualizada y novedosa, con foro.... Esta plataforma tendrá agentes preactivos para su mantenimiento y se estudiará el posicionamiento Web de esta página en Internet.			
Actuaciones relacionadas	Todas las de la CETS, en especial: 5.1 (28): Actualización y mejora de la información en web's 8.1 (45): Mantener a los miembros del Foro informados			
Justificación	Dispersión y escasa disponibilidad de soportes informativos (impresos, web) que presenten la oferta patrimonial y turística del destino “Sierra Espuña” en su conjunto, diferenciando la variedad de recursos a disposición de los intereses visitantes, frente a la producción de soportes informativos de equipamientos y servicios específicos. Necesidad de explorar la oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías y sus aplicaciones (redes sociales, entorno 2.0, etc)			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
15.000	Mancomunidad Turística de Sierra Espuña y P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
7.800	1.800	1.800	1.800	1.800
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Mancomunidad Turística de Sierra			Dirección General de Turismo, Integral Sociedad para el	

España.	Desarrollo Rural, empresarios, grupos conservacionistas, población local.
Indicadores de seguimiento	Prioridad/Años
Puesta en marcha de la Web Nº de visitas que recibe la Web	Corto, medio y largo plazo 2012-2016
Observaciones	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE				
P.R. Sierra Espuña y su entorno				5.5 (32)
Directriz	La seguridad de que la promoción de la zona se basa en imágenes auténticas y se adapta a las distintas necesidades y capacidades de los diversos periodos y lugares			
Actuación	Realización del Inventario de recursos turísticos, incluidos yacimientos arqueológicos, de Sierra Espuña.			
Objetivo específico	Mejorar la información de la oferta patrimonial y turística, para equilibrar el desconocimiento que existe del destino en su conjunto.			
Descripción	Catalogación sistemática de elementos del patrimonio natural y cultural			
Actuaciones relacionadas	5.6 (33): Realización de un mapa turístico bilingüe de Sierra Espuña.			
Justificación	Dicha actuación se justificaría por la necesidad que existe de unificar las informaciones actuales en poder de las administraciones planificadoras del territorio y llevaría asociada la elaboración de un catálogo integral profesional para describir el territorio y sus posibilidades. Necesidad detectada durante el proceso de falta de promoción de la oferta patrimonial y turística de la vertiente norte del Parque Regional de Sierra Espuña (municipios de Mula y Pliego).			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
10.000	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
5.000	5.000	-	-	-

Promotores	Socios
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña.	Dirección General de Turismo
Indicadores de seguimiento	Prioridad/Años
Documento con el inventario	Corto plazo 2012-2013
Observaciones	
Recopilación de todos los inventarios y documentos que hay por el entorno y realizar una lista única	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				5.6 (33)
Directriz	Información de fácil acceso y de buena calidad suministrada al visitante en el espacio protegido y zonas circundantes.			
Actuación	Realización de un mapa turístico bilingüe de Sierra Espuña.			
Objetivo específico	Mejorar la información de la oferta patrimonial y turística, para equilibrar el desconocimiento del destino en su conjunto.			
Descripción	Elaboración de un mapa con las principales referencias patrimoniales de la zona en castellano e inglés.			
Actuaciones relacionadas	5.5 (32): Realización del Inventario de recursos turísticos, incluidos yacimientos arqueológicos, de Sierra Espuña.			
Justificación	Necesidad de tener un mapa “oficial” que sea el que se ofrezca de referencia en todo la zona, que ofrezca una información del destino en conjunto y que de respuesta a las necesidades de los visitantes extranjeros que nos visitan.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
8.000 €	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente y Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
-	2.000	2.000	2.000	2.000
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña.			Dirección General de Turismo, empresarios.	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Mapa editado				Corto, medio y largo plazo

Nº de unidades editadas	2013-2016
Nº de páginas Web donde se difunde el documento	
Observaciones	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				5.7 (34)
Directriz	La seguridad de que la promoción de la zona se basa en imágenes auténticas y se adapta a las distintas necesidades y capacidades de los diversos periodos y lugares			
Actuación	Realización de una Guía de promoción y marketing.			
Objetivo específico	Generar sinergias entre los equipamientos y servicios públicos de información patrimonial y turística, y los equipamientos turísticos privados (disponibilidad de información en alojamientos, restaurantes comercios..)			
Descripción	Realización de una guía breve sobre criterios de promoción y marketing responsable del entorno Difusión de la Guía			
Actuaciones relacionadas	5.2 (29): Control de la información (Web y/o folletos privada), para asegurar que la promoción de la zona se basa en imágenes auténticas. 5.4 (31): Crear una plataforma de comunicación			
Justificación	Necesidad de generar sinergias entre los equipamientos y servicios públicos de información patrimonial y turística, y los equipamientos turísticos privados.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
9.000	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente y Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
-	3.000	3.000	1.500	1.500
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña.			Dirección General de Turismo, empresarios.	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Documento con la guía				Corto, medio y largo plazo
Nº de entidades donde se difunde				2013-2016
Nº de páginas Web donde se difunde el documento				

Observaciones

TEMA CLAVE 6: Promocionar productos turísticos específicos para el espacio protegido

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno			6.1 (35)	
Directriz	La oferta y promoción de actividades, acontecimientos y fórmulas que incluyan la interpretación de la naturaleza y el patrimonio.			
Actuación	Adecuación de las actividades (rutas e itinerarios) que se desarrollan en los municipios del entorno y en el Parque Regional para realizar rutas que permitan tanto a la población local como a la foránea, conocer de primera mano el patrimonio inmaterial y material de la comarca.			
Objetivo específico	Impregnar la oferta actual y futura de la experiencia y sabiduría de la población local, rescatando del olvido las buenas prácticas tradicionales y reorientando las que adolecen de criterios de sostenibilidad.			
Descripción	Diseño y realización de rutas e itinerarios, tanto por el parque como por el entorno para conocer el patrimonio material e inmaterial de la comarca. Estas actividades no sólo serán para los visitantes, sino para la población local del entorno del parque.			
Actuaciones relacionadas	3.6 (14): Realizar un censo de actividades tradicionales 5.5 (32): Realización del Inventario de recursos turísticos, incluidos yacimientos arqueológicos, de Sierra Espuña.			
Justificación	Falta de impulso de los oficios tradicionales, la gastronomía local y los productos de la tierra, como garantes de la conservación a largo plazo de los paisajes agrarios y su funcionalidad territorial. Necesidad de impregnar la oferta actual y futura de la experiencia y sabiduría de la población local, rescatando del olvido las buenas prácticas tradicionales, y reorientando las que adolecen de criterios de sostenibilidad.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
10.000	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
-	4.000	2.000	2.000	2.000
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Mancomunidad Turística de Sierra			Dirección General de Turismo, Integral Sociedad para el	

España	Desarrollo Rural, empresarios, población local
Indicadores de seguimiento	Prioridad/Años
Nº de actividades diseñadas	Corto, medio y largo plazo
Nº de actividades realizadas	2013-2016
Nº de participantes en las actividades	
Observaciones	
La idea es ver que se está haciendo en cada municipio, y modificar algunas de estas rutas para hacerlas más largas (de un día: mañana en el parque y por la tarde en un municipio, con una comida típica de la zona,...) y ofertarlas en días especiales. Hay también que establecer un calendario para que se pueda publicitar con tiempo.	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE	
P.R. Sierra Espuña y su entorno	
	6.2 (36)
Directriz	La oferta y promoción de actividades, acontecimientos y fórmulas que incluyan la interpretación de la naturaleza y el patrimonio.
Actuación	Elaboración de un proyecto para la colaboración público-privada en la gestión y comercialización.
Objetivo específico	Fomentar la articulación de la oferta turística y de canales eficientes de comercialización.
Descripción	Realizar un proyecto para ver las posibilidades de colaboración en la gestión y comercialización de estos paquetes turísticos y la comercialización de productos de la zona, estudiando la implicación de la administración local, autonómica y estatal, así como de los empresarios de la zona.
Actuaciones relacionadas	6.3 (37): Creación de paquetes turísticos 6.4 (38): Realización de fam-trip, pres-trip y blogger-trip Todas las que tienen que ver con la promoción de la adquisición de productos locales por parte de los visitantes y las empresas turísticas locales, en especial: 9.4 (52): Realizar una campaña para fomentar la venta de productos locales 9.5 (53): Ofrecer información sobre productos locales de calidad y sus puntos de venta en equipamientos y establecimientos
Justificación	Falta de articulación de la oferta turística y de canales eficientes de comercialización
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación
6.000	Mancomunidad Turística de Sierra Espuña y Dirección General de Turismo-Región de Murcia Turística

Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
-	6.000	-	-	-
Promotores			Socios	
Dirección General de Turismo-Región de Murcia Turística, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña,.			P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Integral Sociedad para el Desarrollo Rural, empresarios	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Documento con el estudio				Corto plazo 2013
Observaciones				
Posibilidad financiación Leader				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno			6.3 (37)	
Directriz	La oferta y promoción de actividades, acontecimientos y fórmulas que incluyan la interpretación de la naturaleza y el patrimonio.			
Actuación	Creación de paquetes turísticos que ofrezcan la posibilidad de contratar varios servicios a la vez.			
Objetivo específico	Fomentar la articulación de la oferta turística y de canales eficientes de comercialización.			
Descripción	Realización de experiencias piloto que ofrezcan la posibilidad de contratar varios servicios a la vez			
Actuaciones relacionadas	6.2 (36): Elaboración de un proyecto para la colaboración público-privada en la gestión y comercialización. 6.4 (38): Realización de fam-trip, pres-trip y blogger-trip 7.4 (42): Realización de un taller de diseño de productos.			
Justificación	Falta de articulación de la oferta turística y de canales eficientes de comercialización			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
9.000	Mancomunidad Turística de Sierra Espuña y Dirección General de Turismo-Región de Murcia Turística			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
3.000	3.000	3.000	-	-

Promotores	Socios
Dirección General de Turismo-Región de Murcia Turística, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Integral Sociedad para el Desarrollo Rural, empresarios
Indicadores de seguimiento	Prioridad/Años
Nº de paquetes turísticos creados Nº de solicitantes de los paquetes turísticos	Corto y medio plazo 2012-2014
Observaciones	
Posibilidad financiación Leader	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE				
P.R. Sierra Espuña y su entorno				6.4 (38)
Directriz	La oferta y promoción de actividades, acontecimientos y fórmulas que incluyan la interpretación de la naturaleza y el patrimonio.			
Actuación	Realización de fam-trip, pres-trip y blogger-trip			
Objetivo específico	Fomentar la articulación de la oferta turística y de canales eficientes de comercialización.			
Descripción	Organización de un viaje de familiarización anual (cada año con un sector diferente: prensa, bloggers y agencias de viaje), para que conozcan la oferta de este destino turístico, incluyendo actividades de interpretación de la naturaleza y el patrimonio.			
Actuaciones relacionadas	6.2 (36): Elaboración de un proyecto para la colaboración público-privada en la gestión y comercialización. 6.3 (37): Creación de paquetes turísticos que ofrezcan la posibilidad de contratar varios servicios a la vez.			
Justificación	Falta de articulación de la oferta turística y de canales eficientes de comercialización.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
6.000	Mancomunidad Turística de Sierra Espuña y Dirección General de Turismo			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
-	2.000	2.000	2.000	-
Promotores			Socios	
Dirección General de Turismo Mancomunidad Turística de Sierra Espuña,			P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente,	

	empresarios
Indicadores de seguimiento	Prioridad/Años
Nº de fam-trip, pres-trip y blogger-trip realizados	Medio plazo
Nº de participantes	2013-2015
Observaciones	
Como indicador subjetivo se podría ver la posibilidad de estudiar el aumento de visitantes debido a esta actuación.	

TEMA CLAVE 7: Formación

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				7.1 (39)
Directriz	La oferta o promoción de programas de formación para el personal del espacio protegido y para otras organizaciones y empresas turísticas.			
Actuación	Elaborar un Manual Interno de formación.			
Objetivo específico	Potenciar la formación de los diferentes agentes implicados en el desarrollo turístico de la zona sobre los valores patrimoniales, necesidades de conservación y equipamientos y servicios turísticos existentes, especialmente dirigida al personal técnico que atiende directamente a los visitantes (conocimiento del producto local).			
Descripción	Elaborar un Manual Interno de formación básica, donde se incluyan los recursos patrimoniales (ambientales y culturales) del entorno, y su vocación de uso público, para informadores de OT's y Centro de Visitantes.			
Actuaciones relacionadas	4.9 (27): Unificar criterios en la recogida de datos de visitantes. 7.2 (40): Realizar cursos de formación y sensibilización sobre los recursos turísticos, ambientales y culturales de Sierra Espuña.			
Justificación	Necesidad de potenciar la formación general de los diferentes agentes implicados en el desarrollo turístico de la zona sobre los valores patrimoniales, necesidades de conservación, y los equipamientos y servicios turísticos existentes, especialmente dirigida al personal técnico que atiende directamente a los visitantes (conocimiento del producto local).			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
5.500	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente y Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
2.000	2.000	500	500	500
Promotores			Socios	

P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña,	Dirección General de Turismo
Indicadores de seguimiento	Prioridad/Años
Documento realizado Nº de actualizaciones del documento	Corto, medio y largo plazo 2012-2016
Observaciones	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno			7.2 (40)	
Directriz	La oferta o promoción de programas de formación para el personal del espacio protegido y para otras organizaciones y empresas turísticas.			
Actuación	Realizar cursos de formación y sensibilización sobre los recursos turísticos, ambientales y culturales de Sierra Espuña.			
Objetivo específico	Potenciar la formación de los diferentes agentes implicados en el desarrollo turístico de la zona sobre los valores patrimoniales, necesidades de conservación y equipamientos y servicios turísticos existentes, especialmente dirigida al personal técnico que atiende directamente a los visitantes (conocimiento del producto local).			
Descripción	Diseño y realización de cursos de formación sobre los valores patrimoniales, necesidades de conservación y equipamientos y servicios turísticos existentes.			
Actuaciones relacionadas	7.1 (39): Elaborar un Manual Interno de formación			
Justificación	Necesidad de potenciar la formación general de los diferentes agentes implicados en el desarrollo turístico de la zona sobre los valores patrimoniales, necesidades de conservación, y los equipamientos y servicios turísticos existentes, especialmente dirigida al personal técnico que atiende directamente a los visitantes (conocimiento del producto local).			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
6.000	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente y Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
-	3.000	-	3.000	-
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio			Dirección General de Turismo.	

Ambiente, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña,	Integral Sociedad para el Desarrollo Rural, empresarios
Indicadores de seguimiento	Prioridad/Años
Nº de cursos realizados Nº de asistentes a los cursos	Corto y medio plazo 2013-2015
Observaciones	
Los Ayuntamientos y el Parque pondrán a disposición las instalaciones para dar los cursos.	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				7.3 (41)
Directriz	La oferta o promoción de programas de formación para el personal del espacio protegido y para otras organizaciones y empresas turísticas.			
Actuación	Realizar jornadas de sensibilización, en materia de calidad.			
Objetivo específico	Potenciar la formación sobre gestión turística, y calidad de equipamientos y servicios turísticos.			
Descripción	Realizar jornadas de sensibilización, en materia de calidad en los diferentes municipios pertenecientes al entorno del parque. Acercando a los agentes implicados en el sector, las diferentes opciones en cuanto a certificaciones en materia de calidad (Sistema integral de Calidad Turística en Destino, Q de Calidad...).			
Actuaciones relacionadas	4.1 (19): Impulsar la implantación de sistemas de Calidad Turística en establecimientos de la zona.			
Justificación	Necesidad de potenciar la formación sobre gestión turística, y calidad de equipamientos y servicios turísticos.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
3.000	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña y Dirección General de Turismo.			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
-	1.500	-	1.500	-
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, Dirección General de Turismo			Región de Murcia Turística, Integral Sociedad para el Desarrollo Rural, empresarios	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de asistentes a las jornadas				Corto y medio plazo

Nº de empresas que comienzan a trabajar el tema de calidad	2013 y 2015
Observaciones	
Los Ayuntamientos y el Parque pondrán a disposición las instalaciones para dar los cursos	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE				
P.R. Sierra Espuña y su entorno				7.4 (42)
Directriz	La oferta o promoción de programas de formación para el personal del espacio protegido y para otras organizaciones y empresas turísticas.			
Actuación	Realización de un taller de diseño de productos.			
Objetivo específico	Potenciar la formación sobre gestión turística, y calidad de equipamientos y servicios turísticos.			
Descripción	Desarrollo de un taller de diseño de productos para los empresarios de la zona CETS.			
Actuaciones relacionadas	4.4 (22): Elaborar un informe sobre nuevos sectores de turismo. 9.11 (59): Realizar un estudio de nuevos productos turísticos			
Justificación	Ante la falta de articulación de la oferta turística y de canales eficientes de comercialización, se propone esta actuación de formación.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
4.000	Dirección General de Turismo- Región de Murcia Turística			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
2.000	1.000	1.000	-	-
Promotores			Socios	
Dirección General de Turismo- Región de Murcia Turística, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Integral Sociedad para el Desarrollo Rural, empresarios	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de asistentes a los talleres Nº de empresarios que diseñan productos a partir de esta actuación				Corto y medio plazo 2012-2014
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				7.5 (43)
Directriz	La oferta o promoción de programas de formación para el personal del espacio protegido y para otras organizaciones y empresas turísticas.			
Actuación	Impulsar un Servicio de asesoramiento a Pymes, emprendedores y servicios públicos en cuanto a redes sociales y herramientas 2.0.			
Objetivo específico	Potenciar la incorporación de nuevas tecnologías en la gestión turística de las pequeñas empresas del sector.			
Descripción	Recopilar en un documento todo el programa formativo relacionado con redes sociales y herramientas 2.0 disponibles en el entorno, para empresarios turísticos, pymes, emprendedores y servicios públicos. Difundir estos cursos a través de las Web, boletín, así como en las actuaciones de la Mancomunidad...			
Actuaciones relacionadas	5.4 (31): Crear una plataforma de comunicación directa 8.4 (48): Impulsar el establecimiento de Internet en la zona			
Justificación	Necesidad de promover y difundir servicios de asistencia técnica y asesoramiento en materia turística a las empresas y emprendedores turísticos.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
5.000	Mancomunidad Turística de Sierra Espuña,			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Promotores			Socios	
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, empresarios	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de medios en los que se difunde				Corto, medio y largo plazo 2012-2016
Nº de cursos realizados a través de esta actuación				
Nº de actualizaciones del documento				
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				7.6 (44)
Directriz	La oferta o promoción de programas de formación para el personal del espacio protegido y para otras organizaciones y empresas turísticas.			
Actuación	Instar a los Ayuntamientos y entidades de formación a que completen la formación turística en sus programas de formación o en las acciones de formación que llevan a cabo a través de diferentes subvenciones del SEF.			
Objetivo específico	Adecuar la oferta formativa existente en la zona a las necesidades y oportunidades que ofrece el sector turístico.			
Descripción	Realizar un informe con las necesidades de formación turística en el territorio. Este informe se remitirá a los Ayuntamientos del entorno, Consejería de Educación y Empleo y al Centro de Cualificación Turística de la Región de Murcia.			
Actuaciones relacionadas	Todas las que tienen que ver con el fomento del empleo de la población local en el sector turístico			
Justificación	Necesidad de adecuar la oferta formativa existente en la zona a las necesidades y oportunidades que ofrece el sector turístico (formación continua de profesionales del sector). Fomentar la implantación de ciclos formativos relacionados con el desarrollo de la oferta turística de la zona, con la finalidad de favorecer cualificación y la incorporación laboral de la población local (especialmente los jóvenes) en el sector turístico.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
2.000	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente y Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
2.000	-	-	-	-
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña,			Dirección General de Turismo, empresarios	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de actuaciones realizadas				Corto plazo
Nº de cursos ofertados a través de esta actuación				2012
Observaciones				

TEMA CLAVE 8: Protección y apoyo a la calidad de vida de la población local.

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				8.1 (45)
Directriz	La implicación de las comunidades locales en la planificación turística en la zona. La garantía de una buena comunicación entre el espacio protegido y la población local. La detección de posibles conflictos y los esfuerzos para reducirlos.			
Actuación	Mantener a los miembros del Foro informados			
Objetivo específico	Incrementar los niveles de confianza para consolidar y hacer eficientes las iniciativas de participación			
Descripción	Dar cuenta al Foro de seguimiento, de forma periódica (a través de la Web, del boletín..), del seguimiento de las acciones del Plan de Acción			
Actuaciones relacionadas	Todas las que tienen que ver con difusión, en especial: 3.2 (10): Diseño y elaboración de un boletín divulgativo 5.4 (31): Crear una plataforma de comunicación directa			
Justificación	Desconfianza de algunos agentes en los procesos participativos por malas experiencias anteriores: necesidad de incrementar los niveles de confianza para consolidar y hacer eficientes las iniciativas de participación.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
10.000	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
2.000	2.000	2.000	2.000	2.000
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente			Dirección General de Turismo, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, Integral Sociedad para el Desarrollo Rural, empresarios, grupos conservacionistas, población local	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de contactos realizados				Corto, medio y largo plazo
Nº de medios de difusión utilizados				
				2012-2016
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				8.2 (46)
Directriz	La implicación de las comunidades locales en la planificación turística en la zona. La garantía de una buena comunicación entre el espacio protegido y la población local. La detección de posibles conflictos y los esfuerzos para reducirlos.			
Actuación	Promover el desarrollo de un Consejo de Cooperación/Participación del Parque, con mesas sectoriales o específicas (Ej. Mesa turística)			
Objetivo específico	Coordinar las actuaciones de participación social, en el ámbito de la CETS, para evitar el desgaste de técnicos y población local en el desarrollo de los procesos.			
Descripción	Iniciar el desarrollo de un Consejo de Participación del Parque, donde estén representados todos los actores del territorio. La idea es que sean órganos de carácter predominantemente consultivo y deliberante, de colaboración y coparticipación entre las Administraciones implicadas, donde se ha de hacer efectiva la coordinación interadministrativa y, además, servir a la necesaria intervención de los ciudadanos en la gestión de dichos espacios.			
Actuaciones relacionadas	Todas aquellas que tienen como directriz la implicación de las comunidades locales en la planificación de turística de la zona y la detección de posibles conflictos y los esfuerzos para reducirlos.			
Justificación	Desconfianza de algunos agentes en los procesos participativos por malas experiencias anteriores: necesidad de incrementar los niveles de confianza para consolidar y hacer eficientes las iniciativas de participación. Existe en el territorio cierta superposición de entidades, funciones y decisiones sobre intervenciones en el territorio: necesidad de potenciar la coordinación interinstitucional para la planificación, ejecución y seguimiento de las actuaciones.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
6.000	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
-	6.000	-	-	-
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente			Dirección General de Turismo, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, Integral Sociedad para el Desarrollo Rural, empresarios, grupos conservacionistas, población local	

Indicadores de seguimiento	Prioridad/Años
Nº de actuaciones realizadas	Corto plazo
Creación del Consejo	2013
Nº de entidades que forman el consejo	
Observaciones	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno			8.3 (47)	
Directriz	La garantía de una buena comunicación entre el espacio protegido y la población local. La detección de posibles conflictos y los esfuerzos para reducirlos.			
Actuación	Impulsar desde la CETS, las acciones de los Master Plan que tienen que ver con este objetivo.			
Objetivo específico	Profundizar en el análisis de las infraestructuras y servicios generales municipales y comarcales, para detectar prioridades estructurantes de intervención y superar desequilibrios y deficiencias existentes.			
Descripción	Recopilar de los Máster Plan estas actuaciones. Buscar alternativas de financiación. Realizar acciones recordatorias a los responsables de estas acciones.			
Actuaciones relacionadas	8.4 (48): Impulsar el establecimiento de Internet en la zona 10.2 (62): Facilitar y acercar la utilización del servicio de préstamo de bicicletas en los ayuntamientos que dispongan de este servicio a los turistas.			
Justificación	Existe en el territorio cierta superposición de entidades, funciones y decisiones sobre intervenciones en el territorio: necesidad de potenciar la coordinación interinstitucional para la planificación, ejecución y seguimiento de las actuaciones.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
5.000	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio			Dirección General de Turismo,	

Ambiente, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña	empresarios, población local, grupos conservacionistas.
Indicadores de seguimiento	Prioridad/Años
Nº de acciones realizadas	Corto, medio y largo plazo
Nº de actuaciones del Master Plan ejecutadas a través de esta acción.	2012-2016
Observaciones	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE				
P.R. Sierra Espuña y su entorno				8.4 (48)
Directriz	La oferta o promoción de programas de formación para el personal del espacio protegido y para otras organizaciones y empresas turísticas.			
Actuación	Impulsar el establecimiento de Internet en la zona			
Objetivo específico	Profundizar en el análisis de las infraestructuras y servicios generales municipales y comarcales, para detectar prioridades estructurantes de intervención y superar desequilibrios y deficiencias existentes.			
Descripción	Establecimiento de una Red Corporativa en el Parque.			
Actuaciones relacionadas	8.3 (47): Impulsar desde la CETS, las acciones de los Master Plan que tienen que ver con este objetivo.			
Justificación	Durante el proceso, ha quedado patente la diferencia de acceso a Internet en diferentes puntos del entorno. Esta situación establece diferencias importantes en el territorio, tanto a la hora de acceder a información, como a la posibilidad de realizar formación on-line, o a la incorporación de nuevas tecnologías en la gestión turística de las empresas del entorno.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
200.000	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente (fondos FEDER)			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
	100.000	100.000		
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio			Dirección General de Turismo,	

Ambiente	Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, Integral Sociedad para el Desarrollo Rural, empresarios
Indicadores de seguimiento	Prioridad/Años
Nº de puntos en Sierra Espuña y su entorno con Red estable	Corto y medio plazo 2013-2014
Observaciones	

TEMA CLAVE 9: Desarrollo económico y social.

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno		9.1 (49)
Directriz	La promoción de la adquisición de productos locales por parte de los visitantes y las empresas turísticas locales. El fomento del empleo de la población local en el sector turístico.	
Actuación	Organización del I Encuentro de artesanos de la comarca de Sierra Espuña	
Objetivo específico	Incrementar el conocimiento y la valoración social de la producción local de calidad.	
Descripción	Organizar unas jornadas que sirvan para conocer el nº de artesanos del territorio, sus oficios, las perspectivas del sector y fomentar el registro de artesanos Elaborar un documento con las conclusiones de las jornadas	
Actuaciones relacionadas	3.6 (14): Realizar un censo de actividades tradicionales Todas las que tiene que ver con la promoción de la adquisición de productos locales por parte de los visitantes y las empresas turísticas locales, en especial: 9.4 (52): Realizar una campaña para fomentar la venta de productos locales. 9.5 (53): Ofrecer información sobre productos locales de calidad y sus puntos de venta en equipamientos y establecimientos. 9.9 (57): Elaborar material de merchandising sobre el destino Sierra Espuña, a través de las asociaciones de artesanos.	
Justificación	Necesidad de incrementar el conocimiento y la valoración social de la producción local de calidad, y su interesante potencial para la generación y diversificación de empleo, tanto en el sector agropecuario como en el artesano.	

Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
10.000	Integral Sociedad para el Desarrollo Rural y Mancomunidad Turística			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
-	10.000	-	-	-
Promotores			Socios	
Integral Sociedad para el Desarrollo Rural y Mancomunidad Turística			P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Dirección General de Turismo, Integral Sociedad para el Desarrollo Rural, empresarios, población local	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de asistentes al encuentro				Corto plazo 2013
Observaciones				
Hay que contar con la Dirección General de Comercio y Artesanía Posibilidad de financiación Leader				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno		9.2 (50)
Directriz	La promoción de la adquisición de productos locales por parte de los visitantes y las empresas turísticas locales.	
Actuación	Realizar unas jornadas para empresarios.	
Objetivo específico	Incentivar la iniciativa empresarial, y el asociacionismo de productores y de consumidores de productos locales.	
Descripción	Realizar unas jornadas específicas para empresarios, con iniciativas empresariales privadas de éxito en otras zonas (iniciativas novedosas y ventajas asociativas)	
Actuaciones relacionadas	Todas las que tiene que ver con la promoción de la adquisición de productos locales por parte de los visitantes y las empresas turísticas locales, en especial: 9.4 (52): Realizar una campaña para fomentar la venta de productos locales. 9.5 (53): Ofrecer información sobre productos locales de calidad y sus puntos de venta en equipamientos y establecimientos. 9.7 (55): Potenciar una imagen de marca que actúe de paraguas	

	9.11 (59): Realizar un estudio de nuevos productos turísticos			
Justificación	Necesidad de fortalecer la iniciativa empresarial, y el asociacionismo de productores y de consumidores de productos locales.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
12.000	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente y Mancomunidad Turística			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
-	6.000	-	6.000	-
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente y Mancomunidad Turística			Dirección General de Turismo, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, Integral Sociedad para el Desarrollo Rural, empresarios	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de asistentes a las jornadas				Corto y medio plazo 2013 y 2015
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno		9.3 (51)
Directriz	El fomento del empleo de la población local en el sector turístico.	
Actuación	Elaborar un Proyecto para la gestión de aprovechamientos forestales por la población local (Aprovechamientos de leñas, setas,...)	
Objetivo específico	Incentivar la iniciativa empresarial y el asociacionismo de productores y de consumidores de productos locales.	
Descripción	Regulación y organización del aprovechamiento comunitario de los recursos no maderables del Parque. Facilitar los trámites y accesibilidad de este tipo de recursos a la población local.	
Actuaciones relacionadas	9.12 (60): Dar más publicidad a los canales que ya están establecidos	
Justificación	Escasa rentabilidad económica actual de la producción local. Reducción previsible de ayudas a productores (almendra y otros).	
Presupuesto	Vías/Fuentes de Financiación	

Total (€)				
5.000 €	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
-	4.000	1.000	-	-
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente			Empresarios y población local	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de aprovechamientos solicitados/concedidos a la población local				Corto y medio plazo 2013-2014
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno		9.4 (52)
Directriz	La promoción de la adquisición de productos locales por parte de los visitantes y las empresas turísticas locales. El fomento del empleo de la población local en el sector turístico.	
Actuación	Realizar una campaña para fomentar la venta de productos locales en los diferentes mercadillos artesanales que se realizan en los Municipios (acuerdos con cooperativas....).	
Objetivo específico	Fomentar las redes de promoción y comercialización de los productos locales, tanto en el Parque Regional y su entorno (puntos de venta para la población local y visitante), como hacia el exterior	
Descripción	Realización de una campaña informativa que unifique todos los mercadillos locales y los productos locales que en ellos se venden. Difundir esta información en las Web y a través de folletos.	
Actuaciones relacionadas	3.8 (16): Promover la creación de un mercadillo itinerante con productos tradicionales de la zona. 6.2 (36): Elaboración de un proyecto para la colaboración público-privada en la gestión y comercialización. 9.5 (53): Ofrecer información sobre productos locales de calidad y sus puntos de venta en equipamientos y establecimientos.	
Justificación	Necesidad de fomentar las redes de promoción y comercialización de los productos locales, tanto en el Parque Regional y su entorno (puntos de venta para la población local y visitante), como hacia el exterior.	

Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
8.000	Mancomunidad Turística de Sierra Espuña ,			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
-	2.000	2.000	2.000	2.000
Promotores			Socios	
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Dirección General de Turismo, Integral Sociedad para el Desarrollo Rural, empresarios y población local	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de puntos de venta en los mercadillos				Corto, medio y largo plazo
Nº de acciones de promoción realizadas				
2013-2016				
Observaciones				
Posibilidad de financiación Leader				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno		9.5 (53)
Directriz	La promoción de la adquisición de productos locales por parte de los visitantes y las empresas turísticas locales.	
Actuación	Ofrecer información sobre productos locales de calidad y sus puntos de venta en equipamientos y establecimientos.	
Objetivo específico	Fomentar las redes de promoción y comercialización de los productos locales, tanto en el Parque Regional y su entorno (puntos de venta para la población local y visitante), como hacia el exterior	
Descripción	Realizar un listado de productos locales de calidad y sus puntos de venta Tener este listado en los Puntos de Información del Parque y las oficinas de Turismo y en alojamientos y restaurantes del entorno. Exponer, de forma visible, que se tiene este listado en los establecimientos. Poner este listado en las páginas Web.	
Actuaciones relacionadas	6.2 (36): Elaboración de un proyecto para la colaboración público-privada en la gestión y comercialización. 9.4 (52): Realizar una campaña para fomentar la venta de productos locales	

Justificación	Necesidad de fomentar las redes de promoción y comercialización de los productos locales, tanto en el Parque Regional y su entorno (puntos de venta para la población local y visitante), como hacia el exterior.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
5.000 €	Mancomunidad Turistica de Sierra Espuña			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Promotores			Socios	
Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente y Empresarios	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de lugares donde se ofrece el listado Nº de veces que se actualiza el listado				Corto, medio y largo plazo 2012-2016
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno		9.6 (54)
Directriz	El fomento del empleo de la población local en el sector turístico.	
Actuación	Realizar una campaña sobre los beneficios de la agricultura ecológica.	
Objetivo específico	Fomentar las redes de promoción y comercialización de los productos locales, tanto en el Parque Regional y su entorno (puntos de venta para la población local y visitante), como hacia el exterior	
Descripción	Realizar una campaña de información sobre los beneficios de la agricultura ecológica destinada a la reconversión de explotaciones agrícolas. Esta campaña consistiría en unas jornadas y un folleto	
Actuaciones relacionadas	9.7 (55): Potenciar una imagen de marca que actúe de paraguas 9.8 (56): Elaborar un documento de requisitos para tener la "marca Paraguas" que identifique la producción local de calidad.	
Justificación	Escasa rentabilidad económica actual de la producción local. Reducción previsible de ayudas a productores (almendra y otros).	

Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
9.000 €	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Integral Sociedad para el Desarrollo Rural			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
-	6.000	1.000	1.000	1.000
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Integral Sociedad para el Desarrollo Rural			Mancomunidad turística de Sierra Espuña	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de beneficiarios de la campaña				Corto, medio y largo plazo 2013-2016
Observaciones				
Posibilidad de financiación Leader				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno		9.7 (55)
Directriz	La promoción de la adquisición de productos locales por parte de los visitantes y las empresas turísticas locales. El fomento del empleo de la población local en el sector turístico.	
Actuación	Potenciar una imagen de marca que actúe de paraguas desde todos los agentes públicos y privados que incidan en la promoción del destino turístico.	
Objetivo específico	Implantar una marca que identifique la producción local de calidad y la vincule al destino turístico.	
Descripción	Diseño y promoción de la marca	
Actuaciones relacionadas	Todas las que tienen que ver con la promoción de la adquisición de productos locales por parte de los visitantes y las empresas turísticas locales, en especial: 9.8 (56): Elaborar un documento de requisitos para tener la “marca Paraguas” que identifique la producción local de calidad.	
Justificación	Hay diversidad de marcas o imágenes gráficas que difuminan la identificación del destino “Sierra Espuña”, por lo que se entiende la necesidad de potenciar una imagen de marca que actúe de	

	paraguas desde todos los agentes públicos y privados que incidan en la promoción del destino turístico.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
8.000	Mancomunidad Turística, P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
-	-	4.000	4.000	-
Promotores			Socios	
Mancomunidad Turística, P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente			Dirección General de Turismo, Integral Sociedad para el Desarrollo Rural, Empresarios	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Creación de la marca paraguas				Medio plazo 2014-2015
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno		9.8 (56)
Directriz	La promoción de la adquisición de productos locales por parte de los visitantes y las empresas turísticas locales. El fomento del empleo de la población local en el sector turístico.	
Actuación	Elaborar un documento de requisitos para tener la “marca Paraguas” que identifique la producción local de calidad.	
Objetivo específico	Implantar una marca que identifique la producción local de calidad y la vincule al destino turístico.	
Descripción	Determinar los requisitos necesarios para poder utilizar la marca.	
Actuaciones relacionadas	Todas las que tienen que ver con la promoción de la adquisición de productos locales por parte de los visitantes y las empresas turísticas locales, en especial: 9.7(55): Potenciar una imagen de marca que actúe de paraguas	
Justificación	Ausencia de una marca que identifique la producción local de calidad y la vincule al destino turístico.	
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación	
8.000	Mancomunidad Turística, P.R. Sierra Espuña-Dirección General de	

Medio Ambiente				
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
-	-	4.000	4.000	-
Promotores			Socios	
Mancomunidad Turística, P.R. Sierra Espuña- Dirección General de Medio Ambiente			Dirección General de Turismo, Integral Sociedad para el Desarrollo Rural, Empresarios	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Documento con los requisitos				Medio plazo 2014-2015
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno			9.9 (57)	
Directriz	La promoción de la adquisición de productos locales por parte de los visitantes y las empresas turísticas locales. El fomento del empleo de la población local en el sector turístico.			
Actuación	Elaborar material de merchandising sobre el destino Sierra Espuña, a través de las asociaciones de artesanos.			
Objetivo específico	Promover la definición, producción y venta de productos específicos de merchandising directamente relacionados con la imagen e identidad del destino turístico.			
Descripción	Diseño de productos, materiales, tipo de artesano. Buscar lugares de distribución			
Actuaciones relacionadas	9.1 (49): Organización del I Encuentro de artesanos de la comarca de Sierra Espuña 9.10 (58): Promover y facilitar la venta de material de merchandising sobre el destino Sierra Espuña, en el comercio tradicional.			
Justificación	Necesidad de promover la definición, producción y venta de productos específicos de merchandising directamente relacionados con la imagen e identidad del destino turístico.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
8.000	Mancomunidad Turística			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
-	2.000	2.000	2.000	2.000

Promotores	Socios
Mancomunidad Turística	Empresarios, Dirección General de Turismo
Indicadores de seguimiento	Prioridad/Años
Nº de productos seleccionados Nº de artesanos que realizan los productos	Corto, medio y largo plazo 2013-2016
Observaciones	
Hay posibilidad de financiación Leader para los artesanos que quieran hacer este material (no el 100 %)	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				9.10 (58)
Directriz	La promoción de la adquisición de productos locales por parte de los visitantes y las empresas turísticas locales. El fomento del empleo de la población local en el sector turístico.			
Actuación	Promover y facilitar la venta de material de merchandising sobre el destino Sierra Espuña, en el comercio tradicional.			
Objetivo específico	Promover la definición, producción y venta de productos específicos de merchandising directamente relacionados con la imagen e identidad del destino turístico.			
Descripción	Realizar un listado con posibles puntos de venta Realizar una carta de presentación a los comercios de la zona, del material de merchandising			
Actuaciones relacionadas	9.9 (57): Elaborar material de merchandising sobre el destino Sierra Espuña, a través de las asociaciones de artesanos.			
Justificación	Necesidad de promover la definición, producción y venta de productos específicos de merchandising directamente relacionados con la imagen e identidad del destino turístico.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
6.000	Mancomunidad Turística			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
-	-	2.000	2.000	2.000
Promotores			Socios	
Mancomunidad Turística			Empresarios, Dirección General de Turismo	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de actuaciones realizadas				Medio y largo

Nº de lugares de comercialización	plazo 2014-2016
Observaciones	
Hay posibilidad de financiación Leader para los artesanos que quieran hacer este material (no el 100 %)	

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				9.11 (59)
Directriz	La promoción de la adquisición de productos locales por parte de los visitantes y las empresas turísticas locales. El fomento del empleo de la población local en el sector turístico.			
Actuación	Realizar un estudio de nuevos productos turísticos			
Objetivo específico	Promover el estudio e implementación de nuevos productos turísticos.			
Descripción	Realizar un estudio de nuevos productos (aprovechamiento del turismo cinegético, turismo astrológico, turismo vinculado a la geología... , adecuando la oferta y la demanda			
Actuaciones relacionadas	4.4 (22): Elaborar un informe sobre nuevos sectores de turismo. 7.4 (42): Realización de un taller de diseño de productos.			
Justificación	En el territorio existe una alta potencialidad para el desarrollo de diversidad de productos turísticos que resulten atractivos para diversidad de visitantes potenciales.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
4.000	Mancomunidad Turística, Dirección General de Turismo-Región de Murcia Turística			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
-	4.000	-	-	-
Promotores			Socios	
Mancomunidad Turística, Dirección General de Turismo-Región de Murcia Turística, Integral			Integral Sociedad para el Desarrollo Rural, Empresarios	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Documento con el estudio				Corto plazo 2013
Observaciones				
Posibilidad de financiación Leader				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				9.12 (60)
Directriz	El fomento del empleo de la población local en el sector turístico.			
Actuación	Dar más publicidad a los canales que ya están establecidos: martes del director en el Parque, correo electrónico, personas de contacto... con el fin de mejorar y agilizar el contacto entre administración y usuarios.			
Objetivo específico	Agilizar los trámites administrativos relacionados con la solicitud de permisos y autorizaciones para la puesta en marcha de actividades relacionadas directa o indirectamente con el sector turístico.			
Descripción	Elaborar un documento con los datos, horarios, personal a los que hay que dirigirse.... Realizar una campaña de difusión (Web, Ayuntamientos, Asociaciones del entorno..)			
Actuaciones relacionadas	9.3 (51): Elaborar un Proyecto para la gestión de aprovechamientos forestales por la población local			
Justificación	Una de las debilidades que se observaron durante el proceso es la necesidad de mejorar la comunicación y la reducción del tiempo de los trámites para pedir permisos y/o autorizaciones para realizar actividades en el área protegida. Durante el proceso se observó que existen ya varios canales establecidos para agilizar estos trámites, por lo que se considera que esta actuación daría cumplimiento al objetivo marcado.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
5.000	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
2.500	2.500	-	-	-
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente			Mancomunidad Turística de Sierra Espuña	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de medios en los que se difunde la campaña				Corto plazo 2012-2013
Observaciones				

TEMA CLAVE 10: Controlar los flujos de Visitantes.

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				10.1 (61)
Directriz	La elaboración de un registro del número de visitantes según el período y el lugar. La creación y aplicación de un plan de gestión de visitantes.			
Actuación	Diseño y puesta en marcha de encuestas de satisfacción para los usuarios de infraestructuras privadas.			
Objetivo específico	Articular herramientas para el registro y análisis de información sobre la demanda de servicios de empresas turísticas.			
Descripción	Diseño de las encuestas Elaboración del Plan de encuestación Diseño del procedimiento de tabulación de resultados.			
Actuaciones relacionadas	4.9 (27): Unificar criterios en la recogida de datos de visitantes.			
Justificación	Potenciar la definición de indicadores y el análisis de los registros de visitantes realizados por diferentes entidades, y aplicar las conclusiones a la gestión del uso público y turístico (capacidad de carga, dotación de instalaciones, establecimiento de servicios, etc). Necesidad de articular herramientas para el registro y análisis de información sobre la demanda de servicios de empresas turísticas.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
12.000	Dirección General de Turismo, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
2.000	2.500	2.500	2.500	2.500
Promotores			Socios	
Dirección General de Turismo, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente y empresarios	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de encuestas cumplimentadas Nº de actuaciones que se realicen derivadas de los resultados de las encuestas				Corto, medio y largo plazo 2012-2016
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				10.2 (62)
Directriz	La promoción del uso del transporte público, en bicicleta y a pie como alternativas a los automóviles privados.			
Actuación	Facilitar y acercar la utilización del servicio de préstamo de bicicletas en los ayuntamientos que dispongan de este servicio a los turistas.			
Objetivo específico	Analizar con mayor detalle las posibilidades de favorecer la intermodalidad de los sistemas de transporte público y su combinación con otras modalidades de transporte más sostenible.			
Descripción	Analizar los municipios del entorno que tienen este servicio, ver en qué situación se encuentra y ver la posibilidad de implantarlo en los que no lo tengan (Ajustar tema de horarios, trámites sencillos para acceder al servicio...)			
Actuaciones relacionadas	8.3 (47): Impulsar desde la CETS, las acciones de los Master Plan que tienen que ver con el objetivo de profundizar en el análisis de las infraestructuras y servicios generales municipales y comarcales.			
Justificación	Necesidad de analizar con mayor detalle las posibilidades de favorecer la intermodalidad de los sistemas de transporte público y su combinación con otras modalidades de transporte más sostenible. Ausencia de servicio de transporte público para acceder al Parque Regional.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
4.000	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
2.000	2.000	-	-	-
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña				
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Nº de modificaciones que se realizan en los servicios establecidos para favorecer el alquiler de bicicletas a visitantes puntuales. Nº de servicios puestos en marcha coordinados, a través de esta actuación.				Corto plazo 2012-2013
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				10.3 (63)
Directriz	La elaboración de un registro del número de visitantes según periodo y lugar.			
Actuación	Realizar el seguimiento anual del estado del medio natural en las zonas de mayor afluencia de visitantes y/o en las que se realizan actividades que puedan suponer un mayor impacto.			
Objetivo específico	Determinar sistemas de registro e indicadores orientados a contrastar la afluencia de visitantes y la capacidad de carga global del Parque Regional y los enclaves o zonas más sensibles a la frecuentación humana.			
Descripción	Elaboración de un procedimiento de evaluación de impacto y medidas correctoras Aplicación anual del procedimiento Publicación de los resultados del seguimiento			
Actuaciones relacionadas	3.1 (9): Instar a la terminación y aprobación del PRUG, PUP y resto de Planes y Programas asociados			
Justificación	Importancia de disponer de herramientas, que aporten referencias claras para la gestión de visitantes a corto y medio plazo, evitando la masificación.			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
13.500	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
3.500	2.500	2.500	2.500	2.500
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente				
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Documento del procedimiento Nº de medios en los que se difunden los resultados				Corto, medio y largo plazo 2012-2016
Observaciones				

CARTA EUROPEA TURISMO SOSTENIBLE P.R. Sierra Espuña y su entorno				10.4 (64)
Directriz	El control de la ubicación y el estilo de los complejos turísticos nuevos			
Actuación	Elaborar un decálogo de criterios paisajísticos.			
Objetivo específico	Promover la incorporación de criterios paisajísticos y estéticos en los documentos de planificación territorial			
Descripción	Extraer buenas prácticas en la gestión del paisaje de la publicación “Buenas Prácticas de Paisaje” elaborado en el marco del proyecto europeo Interreg III Medocc. y elaborar un decálogo para incorporar a aquellos instrumentos que no tengan incluidos los criterios paisajísticos			
Actuaciones relacionadas	3.1 (9): Instar a la terminación y aprobación del PRUG, PUP y resto de Planes y Programas asociados			
Justificación	Necesidad de tener referencias claras sobre criterios paisajísticos y estéticos en la planificación territorial de los municipios del área socioeconómica del Parque			
Presupuesto Total (€)	Vías/Fuentes de Financiación			
6.000	P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente			
Cronograma Financiero				
2012	2013	2014	2015	2016
-	2.000	2.000	2.000	-
Promotores			Socios	
P.R. Sierra Espuña-Dirección General de Medio Ambiente			Mancomunidad Turística	
Indicadores de seguimiento				Prioridad/Años
Documento de Buenas practicas en la gestión del paisaje Nº de incorporaciones a la planificación territorial				Corto y medio plazo 2013-2015
Observaciones				